



**ACTA DE CABILDO No. 40,
SESION ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2007.**

El C. Presiente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra menciona que “De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 18:30 horas del día 27 de febrero del año 2007, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo número cuarenta.

1.- Lista de Asistencia:

El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Ciudadano Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores: 1.- Francisco Cabral Galván, 2.- Arturo Aguilar González, 3.- José Olguín Hernández, 4.- Guadalupe Isela García Rayas, 5.-- C. Hugo Alatorre Suárez Del Real, 6.- Griselda Carrillo Ávila 7.- Georgina Ramírez Rivera, 8.- Araceli Guerrero Esquivel, 9.-Laura Elena Trejo Delgado 10.- Salvador Esaú Constantino Ruiz, 11.-Josefina Carranza Barrios, 12.- Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, 15.- Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo, 16.-- Ricardo Téllez Fernández, 17.- Silvia Echeverría Colón, 18.-María de la Luz Domínguez Campos, 19.- Prof. Julián Oliveros Cárdenas, 20.- Esther Oralia Félix Estrada, y el regidor 21.-Martín Coronado Flores, no así la regidora 22.- María Guadalupe Leticia Márquez Velasco.

2.- Declaración de quórum legal:

El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís da cuenta al señor Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifestando que se cuenta con una asistencia de **21** integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, señala que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

3.- Aprobación en su caso del proyecto del orden del día:

1.- Lista de Asistencia



- 2.- Declaración en su caso, de Quórum Legal
- 3.- Aprobación en su caso, del Orden del Día
- 4.- Aprobación en su caso, del contenido de las actas y puntos de acuerdo tomados en las Sesiones Ordinaria de Cabildo N° 38 y Extraordinaria N° 39, celebradas el 29 de enero y 02 de febrero de 2007 respectivamente.
- 5.- Aprobación en su caso, del corte de caja correspondiente del mes de noviembre de 2006
- 6.- Aprobación en su caso de las transferencias presupuestales correspondientes al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2006
- 7.- Aprobación en su caso, del corte de caja correspondiente del mes de diciembre de 2006
- 8.- Aprobación en su caso, de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de diciembre de 2006 (CUARTO TRIMESTRE 2006)
- 9.- Aprobación en su caso, del esquema de préstamos al personal de esta Presidencia, para el ejercicio 2007
- 10.- Aprobación en su caso, del Informe de las modificaciones a la propuesta de inversión de los Fondos Federales del Ramo General 33 del ejercicio 2007
- 11.- Aprobación en su caso de la Cuenta Pública del ejercicio 2006
- 12.- Aprobación en su caso, del inicio del procedimiento administrativo para la revocación de la concesión del local ubicado en el Mercado J. Jesús González Ortega en el que se encuentran las oficinas de Mexicana de Aviación.
- 13.- Aprobación en su caso, del Programa Municipal de Obras para el Ejercicio 2007
- 14.- Aprobación en su caso, para que los recursos provenientes de rendimientos financieros del Fondo IV 2006 sean utilizados en la construcción de la Obra de ampliación de red de drenaje en calle Presillas y Valparaíso
- 15.- Asuntos Generales

Se le concede el uso de la voz al **C. Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal** quien expresa que “respecto a este asunto, se estimó en la sesión previa que eliminará por considerar algunos aspectos. Por lo que la propuesta en la sesión previa fue



que se trata de un asunto litigioso, con el cual iniciamos la administración y que nos ganó Mexicana de Aviación, por lo que no fue posible desalojarlos, y que más que entrar ahorita que estamos por terminar la administración en nuevos conflictos, se estimaba que se estableciera un procedimiento por parte de la Tesorería con Mexicana, que se les hiciera saber los nuevos criterios de renta que ha establecido el Cabildo, que se les aumente el costo de la renta y si accede Mexicana se puede seguir rentar, pero no estamos en condiciones de enfrentar un nuevo litigio que en 6 meses no lo vamos a agotar y lo heredaríamos a la próxima administración y no sería justo, por lo que se considero eliminar el asunto para esta sesión, y se quita dicho punto.”

Continúa la lectura del proyecto del orden del día:

13.- Aprobación en su caso, del Programa Municipal de Obras para el Ejercicio 2007

14.- Aprobación en su caso, para que los recursos provenientes de rendimientos financieros del Fondo IV 2006 sean utilizados en la construcción de la Obra de ampliación de red de drenaje en calle Presillas y Valparaíso

15.- Asuntos generales.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra somete a la consideración del Cabildo el orden del día previsto para la presente sesión de Cabildo y la observación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos **(Punto de acuerdo número 459)**

4.- Aprobación en su caso, del contenido de las actas y puntos de acuerdo tomados en las Sesiones Ordinaria de Cabildo N° 38 y Extraordinaria N° 39, celebradas el 29 de enero y 02 de febrero de 2007 respectivamente.

Se le concede el uso de la voz al **C. Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal** quien expresa lo siguiente:“de conformidad con el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento se realizó la remisión anticipada de las actas por lo que solicitó la dispensa de la lectura de las mismas, solicitándoles que si existiere alguna observación respecto del contenido de las actas no lo hicieran saber en este momento, si no existiese alguna observación, continuamos.”



El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra** somete a la consideración del Cabildo las actas y puntos de acuerdo tomados en las Sesiones Ordinaria de Cabildo N°. 38 y Extraordinaria N° 39, celebradas el 29 de enero y 02 de febrero de 2007 respectivamente, mismo que es aprobado por 19 votos a favor y 1 abstención **(Punto de acuerdo número 460)**

5.- Aprobación en su caso, del corte de caja correspondiente del mes de noviembre de 2006

Se le concede el uso de la voz a la C. **Síndica Municipal, Lic. Lucía Alma Rosa Alonso Reyes**, quien da lectura la siguiente corte de caja:

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2004-2007
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

FECHA DE RECEPCIÓN: 6 de Febrero del 2007.

ASUNTO: Análisis de la documentación enviada por la Tesorería Municipal a la Comisión Edilicia de Hacienda, relativa al "Corte de Caja del mes de Noviembre del 2006", para su *DICTAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO*.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES

Los antecedentes se constituyen por la documentación contable y financiera recibida de la Tesorería Municipal, para la elaboración del presente Dictamen relativo al Corte de Caja del mes de Noviembre.

INGRESOS		EGRESOS	
Saldo anterior caja y bancos	30,487,958.33	Cuentas de Balance	-390,053.26
Cuentas de Balance	1,127,461.85	Servicios personales	9,595,696.03
Impuestos	1,944,390.57	Servicios generales	4,257,452.07
Derechos	1,753,250.53	Materiales y Suministros	1,827,335.38
Productos	431,749.31	Adquisiciones	213,667.63
Aprovechamientos	366,360.62	Costo de obra pública	3,944,518.78
Participación	6,810,971.00	Costo de servicios públicos	852,603.56
Otros Ingresos	4,852,600.50	Aportaciones Federales	6,202,112.53
Aportaciones Federales	17,924,268.99		
Total Ingresos	65,699,011.70	Total Egresos	26,503,332.72
		Saldo actual caja y bancos	39,195,678.98
Sumas iguales	65,699,011.70		65,699,011.70

II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES :



Analizada la documentación del mes que nos ocupa y cotejada con la de los meses anteriores, observamos un mayor control en el ejercicio presupuestal de rubros como Propaganda, Viáticos y Pasajes, Atín a Visitantes, Funcionarios y Empleados, Artículos para regalo y Ayudas; dicho control, aunado a las Ampliaciones presupuéstales aprobadas por el Cabildo, logra empatar el gasto ejercido con el recurso presupuestado.

III.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos, 74 fracción XII y 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

IV.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:


Realizado el análisis de las Finanzas correspondiente a este mes, esta Comisión decide **APROBAR** el presente Corte de Caja.

Zacatecas, Zac. a los veintiséis días del mes de Febrero del año 2007.

Firman por la **COMISIÓN DE HACIENDA: PRESIDENTE** Lic. Lucia Alma Rosa Alonso Reyes; **SECRETARIO** C.P. Maria Guadalupe Márquez V.; **vocales:** M.V.Z. Ricardo Téllez Fernández, C. Arturo Aguilar González, Lic. Salvador Esaú Constantino Ruiz

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra somete a la consideración del Cabildo corte de caja correspondiente del mes de noviembre de 2006, mismo que es aprobado por 16 votos a favor y 4 abstenciones **(Punto de acuerdo número 461)**

6.- Aprobación en su caso de las transferencias presupuestales correspondientes al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2006

SUB-CTA-AMPL		SUB-CTA-REDUC		CONCEPTO		TOTALES	
						AMPLIACION	REDUCCION
 <p>PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES TERCER TRIMESTRE EJERCICIO 2006</p>							



	1104	DIETAS A DELEGADOS		45,000.00
	1302	PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICALES		139,793.12
	1307	HORAS EXTRAS		38,387.41
	1308	CREDITO EN EFECTIVO DE ISPT		68,922.68
	1402	CUOTAS AL IMSS		763,060.51
	1405	CUOTAS AL SINDICATO		64,690.10
	1501	ESTIMULOS AL PERSONAL		632,114.03
	1502	PRESTACIONES DE RETIRO		4,674.59
	1509	BONOS DE DESPENSA		42,496.27
	1511	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO		150,932.62
	1512	RETENCIONES		50,111.73
	1514	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA		10,980.00
1101		SUELDOS ADMINISTRATIVOS	228,067.11	
1102		SUELDOS AL PERSONAL OPERATIVO	318,251.43	
1103		DIETAS A REGIDORES	103,838.96	
1301		PRIMA POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS	3,462.90	
1304		COMP. POR SERVICIOS ESPECIALES	7,827.26	
1306		LIQUIDACIONES E INDEMNIZACIONES	243,896.48	
1309		AGUINALDO	17,446.86	
1401		CUOTAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	116,639.75	
1403		CUOTAS AL ISSSTEZAC	2,115.11	
1510		COMPENSACION GARANTIZADA	48,928.66	
1513		BONO DE ASISTENCIA	6,139.95	
1516		BONO DE PREVISION SOCIAL	900,000.00	
1517		NIVELACION AL SALARIO	14,548.59	
		SUMAN SERVICIOS PERSONALES	2,011,163.06	2,011,163.06

	2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		56,334.99
	2107	FORMAS VALORADAS Y VALORABLES		107,412.00
	2202	ALIMENTOS DE ANIMALES		26,597.00
	2203	UTENSILIOS PARA SERV. DE ALIMENTACION		1,323.00
	2401	MATERIALES DE MANTENIMIENTO		169,642.56
	2503	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		17,550.04
	2601	COMBUSTIBLE		209,914.83
	3802	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES		316,296.77
	1402	CUOTAS AL IMSS		804,436.16
2102		MATERIAL DE LIMPIEZA	127,692.48	
2103		MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMAT.	16,441.16	
2105		MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPROD.	207,005.69	
2106		MAT. Y UTILES P/PROCESO EN EQ. INFORMAT.	111,287.84	
2108		MATERIAL DE FOTO CINE Y GRABACION	1,637.00	
2109		OTROS MATERIALES	230,775.20	
2201		ALIMENTOS DE PERSONAS	95,075.01	
2402		MATERIAL ELECTRICO	14,742.06	
2502		PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	17,550.04	
2602		LUBRICANTES	430,375.40	



2701	VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	277,182.66	
2702	PRENDAS DE PROTECCION	179,742.81	
SUMAN MATERIALES Y SUMINISTROS		1,709,507.35	1,709,507.35
			5

Se le concede el uso de la voz al C. **Tesorero Municipal, Adolfo Dávila jr. Hernández** quien manifiesta que “se procedió a la revisión del año pasado para integración de la cuenta pública, se junto el tercero y cuarto trimestral de transferencias, solicitándonos Auditoría que no realizáramos ese mismo movimiento este año, que se hicieran el tercer trimestral y el cuarto por separado. El trimestral es el ejercicio donde empatamos el presupuesto de lo ejercido contra la autorización. De tal manera que en esta ocasión al revisar con la Comisión de Hacienda, encontramos nuevamente, que es apenas un 2% de corrección de ejercicio al presupuesto y en su mayoría de las partidas que están marcadas en oscuro son solamente reclasificaciones de gasto, no gasto por demás de presupuestado. Además, a partir de este trimestre y de último del año, ya empiezan a tomar efecto las autorizaciones que hizo el Cabildo a los distintos programas de obra pública, y algunas otras cuestiones. Entregamos en la Comisión de Hacienda y se analizó todos los documentos de autorización del presupuesto, también tenemos en este trimestre el gasto extraordinario que se recibió por parte de la FENAZ que se aplica a los rubros de combustible, de adquisiciones y material de limpieza. Entonces, el 2% es el que se regulariza con esta cédula revisado debidamente por la Comisión de Hacienda”.

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra** somete a la consideración del Cabildo las transferencias presupuestales correspondientes al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2006, mismo que es aprobado por 16 votos a favor y 4 abstenciones (**Punto de acuerdo número 462**)

7.- Aprobación en su caso, del corte de caja correspondiente del mes de diciembre de 2006

Se le concede el uso de la voz a la **C. Síndica Municipal, Lic. Lucía Alma Rosa Alonso Reyes**, quien da cuenta del corte de caja del mes de diciembre de 2006, que a continuación se presenta al Cabildo:

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2004-2007 COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 19 de Febrero del 2007.

ASUNTO: Análisis de la documentación enviada por la Tesorería Municipal a la Comisión Edilicia de Hacienda, relativa al “Corte de Caja del mes de



Diciembre del 2006", para su *DICTAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO.*

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES

Los antecedentes se constituyen por la documentación contable y financiera recibida de la Tesorería Municipal, para la elaboración del presente Dictamen relativo al Corte de Caja del mes de Diciembre.

INGRESOS		EGRESOS	
Saldo anterior caja y bancos	39,195,678.98	Cuentas de Balance	-537,477.29
Cuentas de Balance	102,075.04	Servicios personales	18,079,628.96
Impuestos	2,944,989.56	Servicios generales	2,977,698.23
Derechos	1,712,659.99	Materiales y Suministros	1,486,633.66
Productos	339,558.98	Adquisiciones	478,195.25
Aprovechamientos	286,954.74	Costo de obra pública	3,938,964.37
Participación	7,186,290.00	Costo de servicios públicos	2,894,507.34
Otros Ingresos		Aportaciones Federales	19,711,290.98
Aportaciones Federales	10,693,163.77		
Total Ingresos	62,461,371.06	Total Egresos	49,029,441.50
		Saldo actual caja y bancos	13,431,929.56
Sumas iguales	62,461,371.06		62,461,371.06

II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos, 74 fracción XII y 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

Realizado el análisis de las Finanzas correspondiente a este mes, esta Comisión decide **APROBAR** el presente Corte de Caja.

Zacatecas, Zac. a los veintisiete días del mes de Febrero del año 2007.

Firman por la **COMISIÓN DE HACIENDA: PRESIDENTE** Lic. Lucia Alma Rosa Alonso Reyes; **SECRETARIO** C.P. Maria Guadalupe Márquez V.; **vocales: M.V.Z.**



Ricardo Téllez Fernández, C. Arturo Aguilar González, Lic. Salvador Esaú Constantino Ruiz

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra somete a la consideración del Cabildo corte de caja correspondiente del mes de diciembre de 2006, mismo que es aprobado por 16 votos a favor y 4 abstenciones **(Punto de acuerdo número 463)**

8.- Aprobación en su caso, de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de diciembre de 2006 (cuarto trimestre 2006)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS				
AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES				
CUARTO TRIMESTRE EJERCICIO 2006				
			TRANSFERENCIAS	
SUB-CTA-AMPLIACION	SUB-CTA-REDUCCIÓN	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
	1407	CREDITOS FONACOT		634,007.28
	1102	SUELDOS AL PERSONAL OPERATIVO		538,501.31
	1511	IMPUESTO SOBRE PRODUCTO DEL TRABAJO		384,076.88
	1501	ESTIMULOS AL PERSONAL		362,929.27
	1309	AGUINALDO		228,053.27
	1509	BONOS DE DESPENSA		80,702.54
	1403	CUOTAS AL ISSSTEZAC		69,930.89
	1302	PRIMAS VACACIONALES Y DOMINICALES		65,267.23
	1306	LIQUIDACIONES E INDEMNIZACIONES		54,144.06
	1514	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA		31,320.00
	1503	OTRAS PRESTACIONES		26,473.35
	1104	DIETAS A DELEGADOS		25,000.00
	1307	HORAS EXTRAS		19,450.73
	1508	BONO ESPECIAL		17,978.70
	1408	CREDITOS FAMSA		14,592.84
	1405	CUOTAS AL SINDICATO		11,333.29
	1512	RETENCIONES		5,082.75
	1409	PLAN PREVISOR HERNANDEZ		403.12
1101		SUELDOS ADMINISTRATIVOS	689,510.92	
1103		DIETAS A REGIDORES	23,838.96	
1301		PRIMA POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS	5,079.81	
1304		COMP. POR SERVICIOS ESPECIALES	101,691.29	



1308		CREDITO EN EFECTIVO DE ISPT	50,162.83	
1401		CUOTAS POR SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	111,729.50	
1402		CUOTAS AL IMSS	627,992.34	
1502		PRESTACIONES DE RETIRO	3,932.17	
1504		APORT. AL SISTEMA DE AHORRO /RETIRO (SAR)	333,914.05	
1506		DIAS ECONOMICOS NO DISFRUTADOS	1,984.54	
1510		COMPENSACION GARANTIZADA	110,407.06	
1513		BONO DE ASISTENCIA	63,114.28	
1515		CAJA LIBERTAD	3,410.00	
1516		BONO DE PREVISION SOCIAL	300,000.00	
1517		NIVELACION AL SALARIO	142,479.76	
SUMAN SERVICIOS PERSONALES			2,569,247.51	2,569,247.51

	2202	ALIMENTOS DE ANIMALES		26,416.00
	2203	UTENSILIOS PARA SERV. DE ALIMENTACION		1,323.00
	2401	MATERIALES DE MANTENIMIENTO		177,931.61
	2503	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		9,127.83
	2702	PRENDAS DE PROTECCION		3,939.84
2109		OTROS MATERIALES	177,931.61	
2201		ALIMENTOS DE PERSONAS	27,739.00	
2502		PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	9,127.83	
2701		VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	3,939.84	
SUMAN MATERIALES Y SUMINISTROS			218,738.28	218,738.28

	3101	SERVICIO POSTAL		13,438.05
	3103	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL		20,076.65
	3107	SERVICIOS DE FOTOCOPIADO		24,117.06
	3301	CAPACITACION		4,145.00
	3404	PLACAS Y TENENCIAS		154,753.04
	3408	GASTOS FINANCIEROS		789,684.13
	3501	MANT. Y CONSERV. DE MOB. EQUIPO		9,437.95
	3503	MANT. Y CONSERV. DE MAQ. Y EQUIPO		345,410.39
	3506	SERV. DE LAVANDERÍA LIMP. HIG. Y FUMIG.		14,318.00
	3603	ESPECTACULOS CULTURALES		178,443.55
	3608	SPOTS Y DIFUSIONES EN RADIO		125,649.33
	3703	TRASLADO DE PERSONAL		5,153.77
	3806	GASTOS MENORES		22,552.15
	3808	GASTOS DE REPRESENTACION		21,736.00
	3901	SERVICIOS ASISTENCIALES		60,963.06
	3903	OTROS SERVICIOS		1,870.00
3104		SERVICIO TELEFONICO CELULAR	1,301.59	
3106		SERVICIOS DE AGUA POTABLE	122,659.85	
3302		ESTUDIOS E INVESTIGACION	4,145.00	
3401		FLETES Y MANIOBRAS	35,176.10	
3402		SERVICIOS BANCARIOS	36,157.44	
3403		FIANZAS Y SEGUROS	31,265.97	



3410		OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	141.85	
3502		MANT. Y CONSERV. DE BIENES DE INFORMAT.	5,723.84	
3504		MANT. Y CONSERVACION DE INMUEBLES	109,423.37	
3507		MANT. CONSERV. DE EQUIPO DE COMUNIC.	71,193.19	
3509		MANT.Y CONSERV. DE SERVICIOS PUBLICOS	168,507.94	
3602		IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	125,649.33	
3801		GASTOS DE CEREMONIA Y ORDEN SOCIAL	178,443.55	
3802		CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	789,684.13	
3805		AT'N A VISITANTES FUNC. Y EMPLEADOS	112,274.98	
SUMAN SERVICIOS GENERALES			1,791,748.13	1,791,748.13

4100	4200	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		11,057.82
		AYUDAS	11,057.82	
SUMAN AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			11,057.82	11,057.82

	5101	MOBILIARIO		20,161.44
	5202	EQUIPO DEL RASTRO		45,842.24
	5301	AUTOS, PICK-UP Y CAMIONES LIGEROS		126,525.00
5203		MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	47,592.50	
5204		EQ. Y APARAT. DE COMUNIC. Y TELECOM.	61,575.13	
5206		BIENES INFORMATICOS	66,130.05	
5207		MAQUINARIAS Y EQUIPO DIVERSO	3,731.00	
5501		HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	3,500.00	
5703		ADJUDIC. E INDEMNIZAC. POR EXPROP. B. INMUEB	10,000.00	
SUMAN LAS ADQUISICIONES			192,528.68	192,528.68

56100	56200-101	OBRAS PUBLICAS POR ADMINISTRACION (MAT. Y SUMINISTROS)		484,514.74
56200-102		OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	20,855.97	
56200-206		MANO DE OBRA	193,420.22	
		APORTACION DE OBRAS CONVENIDAS	270,238.55	
SUMAN OBRAS PUBLICAS			484,514.74	484,514.74

	58100	FONDO III DE APORT. P/INF. SOCIAL MUN. 2006		7,780,474.68
	58200	FONDO IV DE APORT. P/FORT.DE MUN. 2006		22,308,775.01
	58500	APORTACION DE BENEFICIARIOS FONDO III		1,381.20
58100		EGRESOS PROGRAMA 3X1	1,773,202.07	
58100		ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA 2006	1,532,571.64	
58100		COMISIONES S/EDO. CTA F III APORTAC.	7,604.19	
58400		APORTACION DE BENEFICIARIOS FONDO IV	1,072,526.00	
58500		PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2,064,928.70	



58600	APORTACION TESORERIA DE LA FEDERACION	1,340,115.32	
58900	PROGRAMA DE CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	22,299,682.97	
SUMAN LAS APORTACIONES FEDERALES		30,090,630.89	30,090,630.89

TOTALES	35,358,466.05	35,358,466.05
----------------	----------------------	----------------------

Firman: el que elaboró la transferencia: L.C.A. Juan Carlos Martínez Barrionuevo de Programación y presupuesto; autorizó LC. Adolfo Dávila Jr. Hernández, Tesorero Municipal; por la Comisión de Hacienda, la presidenta, Lic. Lucía Alma Rosa Alonso Reyes; Secretaría L.C. Ma. Guadalupe Leticia Márquez Velasco; y los vocales: Arturo Aguilar González, Lic. Salvador Esaú Constantino Ruiz, M.V.Z. Ricardo Téllez Fernández.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO 2006				
SUB-CUENTA AMPLIACIÓN	SUB-CUENTA AMPLIACIÓN	CONCEPTO	AMPLIACION	AMPLIACION
	40102	SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		2,104,209.00
	40501	PARTICIP. FEDERALES PROV. DEL FONDO GENERAL		8,069,074.73
1402		CUOTAS AL IMSS	14,442.10	
1504		APORT. AL SISTEMA DE AHORRO /RETIRO (SAR)	175,128.94	
1510		COMPENSACION GARANTIZADA	123,317.89	
2101		MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	8,293.42	
2102		MATERIAL DE LIMPIEZA	101,027.03	
2103		MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMAT.	29,357.84	
2105		MATERIAL Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPROD.	43,515.37	
2106		MAT. Y UTILES P/PROCESO EN EQ. INFORMAT.	238,285.30	
2107		FORMAS VALORADAS Y VALORABLES	6,999.00	
2108		MATERIAL DE FOTO CINE Y GRABACION	1,180.60	
2109		OTROS MATERIALES	176,281.39	
2201		ALIMENTOS DE PERSONAS	26,075.62	
2301		REFACC. ACCESOR. Y HERRAM. MENORES	46,040.56	
2402		MATERIAL ELECTRICO	25,449.95	
2502		PLAGUICIDAS ABONOS Y FERTILIZANTES	83,787.89	
2601		COMBUSTIBLE	291,916.07	



2602	LUBRICANTES	533,255.30	
2701	VESTUARIOS UNIFORMES Y BLANCOS	117,126.42	
2703	ARTICULOS DEPORTIVOS	30,821.54	
2704	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	85,104.22	
3105	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2,831,413.00	
3106	SERVICIOS DE AGUA POTABLE	30,966.74	
3201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,494.78	
3202	ARRENDAMIENTO DE MAQ. Y EQUIPO	555,004.42	
3206	OTROS ARRENDAMIENTOS	24,190.00	
3302	ESTUDIOS E INVESTIGACION	7,355.00	
3303	HONORARIOS	74,828.00	
3504	MANT. Y CONSERVACION DE INMUEBLES	41,429.19	
3601	GASTOS DE PROPAGANDA	125,941.92	
3602	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	381,095.98	
3607	IMP. Y PUBLIC. EN PERIOD. REVIST. Y TELEV.	60,730.85	
3701	VIATICOS	455,940.61	
3702	PASAJES	475,179.90	
3801	GASTOS DE CEREMONIA Y ORDEN SOCIAL	4,196.65	
3802	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	342,159.69	
3803	ART. REGIONALES P/OBSEQUIO Y PROM.	231,111.14	
3805	AT'N A VISITANTES FUNC. Y EMPLEADOS	244,556.31	
4100	AYUDAS	570,486.08	
5206	BIENES INFORMATICOS	193,522.95	
5702	TERRENOS	1,000,000.00	
55900	OTRAS ADQUISICIONES	362,274.07	
SUMAS		10,173,283.73	10,173,283.73

56100	40501	PARTCIP. FEDERALES PROV. DEL FONDO GENERAL		14,794,909.18
56400-401		OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	6,294,243.02	
56600-601		OBRAS CONVENIDAS CON GODEZAC MAT.	2,231,370.40	
		OBRAS CONVENIDAS CON LA FEDERACION (FONCA)	6,269,295.76	
SUMAS			14,794,909.18	14,794,909.18

TOTAL AMPLIACIONES			24,968,192.91	24,968,192.91
---------------------------	--	--	----------------------	----------------------

Firman: el que elaboró la transferencia: L.C.A. Juan Carlos Martínez Barrionuevo de Programación y presupuesto; autorizó LC. Adolfo Dávila Jr. Hernández, Tesorero Municipal; por la Comisión de Hacienda, la presidenta, Lic. Lucía Alma Rosa Alonso Reyes; Secretaría L.C. Ma. Guadalupe Leticia Márquez Velasco; y los vocales: Arturo Aguilar González, Lic. Salvador Esaú Constantino Ruiz, M.V.Z. Ricardo Téllez Fernández.



Se le concede el uso de la voz al **C. Adolfo Dávila Jr. Hernández** quien comenta que “como se daba cuenta en las transferencias del 3er trimestre, les mencionaré que para efectos de la integración de la cuenta pública regularizamos los recursos que se reciben por encima del presupuesto en el marco del convenio del desarrollo social, que son todos aquellos de los ramos federales del Fondo III y IV, para ese efecto y separar lo que es el cierre de la cuenta pública y lo que es las ampliaciones presupuestales, hicimos dos cédulas una, que es de una hoja, y la otra que es de dos hojas. La primera es para cancelar los sobrantes de gasto en algunas partidas y transferirlas a donde hubo faltantes, son las transferencias que se eliminan del propio gasto del ejercicio, estas importan 2’569,000.00 en capítulo mil y 218,000.00 apenas en capítulo 2000; en capítulo 3000, 1’791,000.00; en ayudas, subsidios y transferencias un ajuste de 11 mil, y, finalmente, en la parte que se refiere a adquisiciones son 192 mil pesos, y en lo de obras públicas 484 mil. El resto de los programas el grueso de esta cédula que importa 30 millones de pesos es la regularización de todos los recursos que llegaron y se canalizaron a programas como lo es el Fondo III y el Fondo IV, aportaciones de beneficiarios, egresos de programa de 3 por 1, estímulos a la educación básica, las comisiones bancarias, las aportaciones de beneficiarios al Fondo IV, el programa de desarrollo institucional, la aportación de la tesorería de la federación para estos programas y finalmente el programa de desarrollo social de 22 millones de pesos. Con esto se regulariza la recepción, y el ejercicio de estos recursos que estuvieron por arriba del presupuesto asignado, originalmente importando 30 millones de pesos. La segunda cédula implica las ampliaciones presupuestales a cargo del gasto líquido, en donde quiero destacar el rubro de la energía eléctrica al cual previendo desde el mes de noviembre comentamos al Cabildo la necesidad de aumentar más recursos por el derecho de alumbrado público. El otro es el millón de pesos por la adquisición del terreno del relleno sanitario que fue lo que se pagó el año pasado quedando pendiente 1’400,000.00 para este ejercicio, y finalmente destacando esos saldos como los más elevados, también están los rubros de viáticos de pasajes, de ayudas que también recibieron ampliación, desde lubricantes que contienen el diesel que se asigna al área de limpia. Cabe señalar la aclaración de que casi los 800 mil pesos de combustibles se debe a una factura que pagamos de inicio de 2005 e inicios del 2006 que no habían sido presupuestadas, por lo que el gasto salió más o menos como lo habíamos previsto, salvo con eso que no se había considerado, y la parte de abajo que contiene 14 millones de pesos que fueron las ampliaciones que se decretaron en las obras públicas de contrato que fueron aprobadas por el Cabildo, y las otras convenidas con la Federación a través del foca con nuestras aportaciones, esto importa 14’794,000.00. Estamos viendo que con los 30 millones de fondos federales y los 14 en ampliación este año tuvimos una cifra inédita de 44 millones de pesos aprobados a programas, contra apenas de 12 millones que tuvimos que regularizar en el gasto de operación de servicios en su mayoría en el ejercicio 2006, lo cual da buena cuenta del resultado del mismo, ya que con recursos



disponibles se logró cubrir todo esto la ampliación. Aún así quedaron algunos remanentes que se detectaron ya al conformar la cuenta pública. Esto fue un trabajo que se realizó en conjunto con la comisión de Hacienda, recatábamos y como decía el dictamen de la comisión de Hacienda de los cortes de caja, ya logramos empatar antes de que se realicen algunos gastos importantes, o previendo el déficit que se llevo a presupuestar se somete a consideración del Cabildo el tema de las ampliaciones presupuestales, así sucedió en obra pública, en gasto corriente. No lo hemos logrado empatar al 100%, debemos de ser honestos en este sentido pero se han tomado grandes avances. Sin duda con los acuerdos que se han tomado aquí para modificar el sistema contable para modernizar los sistemas, habremos de estar entregando la información financiera más en tiempo para la toma de decisiones de este Cabildo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra somete a la consideración del Cabildo las transferencias presupuestales correspondientes al mes de diciembre de 2006, mismo que es aprobado por 16 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones **(Punto de acuerdo número 464)**

9.- Aprobación en su caso, del esquema de préstamos al personal de esta Presidencia para el ejercicio 2007.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS

Para dar continuidad al programa de préstamos a los trabajadores, iniciando en el ejercicio 2006, se somete a la autorización del Cabildo los nuevos criterios, para otorgar los préstamos referidos:

- A) Que el descuento a aplicar al trabajador no exceda el 30% de su salario mensual
- B) que el plazo para la recuperación del préstamo, no exceda el término de la administración
- C) Que sea para cubrir necesidades apremiantes del trabajador y se solicite por escrito
- D) Que la Tesorería solo destine hasta \$350,000.00 de flujo de efectivo para este tipo de préstamos



- E) Que al autorizarse el reglamento del Fondo de Préstamo y ahorro y el fondo respecto de los trabajadores que tienen préstamos vigentes con la Tesorería Municipal, transfieren sus adeudos a este fondo.

Se le concede el uso de la voz al **C. Adolfo Dávila Jr. Hernández, Tesorero Municipal**, quien da cuenta en que consiste el esquema de préstamos: “les comento que este año ha sido especialmente difícil el inicio financiero tanto para la Presidencia, y tiene un reflejo en la economía de los trabajadores, de la Presidencia y puede ser un poquito afectado en lo macroeconómico, entonces, les comento, ha habido una gran afluencia de solicitudes de los trabajadores para los préstamos. El año pasado, en Sesión de Cabildo se le autorizó a la Tesorería el prestar hasta un monto de 150 mil pesos, para usarlo como fondo revolvente de los préstamos, tengo que decirles que se tuvo un especial cuidado en la autorización que dio el Cabildo. Inclusive si lo recuerdan se autorizó un financiamiento de equipo de cómputo, el cual, derivado de esta situación económica que les comenté no tuvo eco en los trabajadores. Tuvimos 18 solicitudes de financiamiento de equipo de cómputo, nueve de las dieciocho fueron canceladas, pasando la gente a solicitar un préstamos de liquidez en lugar de entrar al programa de computadoras, por lo que se canceló dicho programa. Teníamos un techo financiero de 650 mil pesos, las solicitudes que se habían hecho era aproximadamente por 120 mil pesos, entonces, decidimos ya no llevarlo a cabo por la cancelación que se dio. Este año dejamos un presupuesto para iniciar el fondo de ahorro, dejamos un presupuesto con la Secretaría de Gobierno, esto es, en el presupuesto de recursos humanos, sin embargo, ahorita tenemos una presión muy alta de los trabajadores para que les prestemos y estamos solicitando que se autorice el prestar un techo de hasta 350 mil pesos. Evidentemente, con descuento vía nomina a trabajadores que lo justifiquen y que además no se les descuenta más de 30% de su salario quincenal, y que dichos préstamos queden recuperados al 100% antes de la entrega de las finanzas de la presente administración. Entonces, estamos siendo cuidadosos, es el mismo esquema que se venía presentando, en tanto no exista el esquema de ahorro, ya empezamos a ponernos de acuerdo con el Sindicato, para ver como lo podríamos operar, evidentemente, los trabajadores acuden a nosotros porque prestamos sin ningún interés. Hay algunos casos críticos en la que si el trabajador gana 3 mil pesos y trae algún préstamo de otra fuentes, le llegan 500 pesos de su sueldo, entonces, hay descuentos de 70 u 80% de su salario, porque ya no les podemos prestar a esos trabajadores, exclusivamente el equivalente del 30% de descuento de sus salario, y que todo descuento es vía nomina, se firma el pagaré y queda recuperado hasta antes de que se entreguen las finanzas de la administración. Pese a este mecanismo que es para ayudar a los trabajadores la auditoría nos ha señalado de apresurar la conformación de Fondo de Ahorro y Préstamo de los trabajadores, para evitar que esta prestando. Se dejó un techo en servicios asistenciales, por lo que se considerara un egreso de una cuenta bancaria que se



firmara mancomunadamente con el Sindicato, pero tiene toda una reglamentación, es lo que se conocía como las mutualistas.”

El **C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas** pregunta “en casos especiales, señor Tesorero, si hay un trabajador de la Presidencia que necesita que se le descuenten todo lo que gana, ya que requiere para un caso especial, solventar un problema, siempre y cuando que no tenga un adeudo, la forma de solventar la economía en esa situación.”

El **C. Adolfo Dávila Jr. Hernández, Tesorero Municipal** responde que “la Ley Federal del Trabajo prevé que a un trabajador solo se le pueda afectar el 30% de sus salario, es donde tomamos esto como base. A mi me preocuparía el tema de que la propia Ley Orgánica nos prohíbe el adelanto del sueldo. El 30% lo hemos manejado como una prestación, como apoyar el trabajador a través del crédito.”

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra** somete a la consideración del Cabildo el esquema de prestamos al personal de esta presidencia para el ejercicio 2007, mismo que es aprobado por 19 votos a favor y 1 abstención (**Punto de acuerdo número 465**)

10.- Aprobación en su caso, del informe de las modificaciones a la propuesta de inversión de los fondos federales del Ramo General 33 del ejercicio 2007.

**MUNICIPIO DE ZACATECAS
EJERCICIO FISCAL DEL 2007
CEDULA DE APROBACIÓN DEL FONDO IV FORTAMUN**

TECHO FINANCIERO PRESUPUESTAL 2007				\$ 41,724,110.00		
PROGRAMA/ ACCION /OBRA				UNIDAD EJECUTORA / SEGUIMIENTO		IMPORTE
COMPLEMENTO SANITARIO	ADQUISICIÓN	TERRENO RELLENO		SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		1,400,000.00
APORTACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN KIOSKO COLONIA ORITO				SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		472,000.00
APORTACIÓN PROGRAMA HISTÓRICOS	PROGRAMA HABITAT 2007	CENTROS		SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		5,166,667.00
SUBTOTAL POR UNIDAD:						7,038,667.00
PAGO DE ELECTRICIDAD	ADEUDO	COMISIÓN FEDERAL	DE	TESORERIA MUNICIPAL		1,902,775.00
AMORTIZACIÓN CAPITAL	PLANTA	TRATAMIENTO		TESORERIA MUNICIPAL		2,700,000.00



AGUAS R.		
SUBTOTAL POR UNIDAD		4,602,775.00
APORTACIÓN AL MUSEO COMUNITARIO DE BRACHO (SECTUR)	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	400,000.00
APORTACIÓN AL CONVENIO DE CULTURA GODEZAC – CONACULTA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	150,000.00
APORTACIONES CONVENIOS SAGARPA (PIASRE, PAPIR, PROY)	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	335,000.00
APORTACIÓN PROGRAMA HABITAT 2007 SOCIAL	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	750,000.00
PROGRAMA DE ESTIMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA 2007	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1,960,000.00
APORTACIÓN MEMBRESÍA CIUDADES PATRIMONIO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	215,000.00
SUBTOTAL POR UNIDAD:		3,810,000.00
SUELDOS OPERATIVOS SEGURIDAD PÚBLICA 2007	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	13,465,975.00
PRESTACIONES SEGURIDAD PÚBLICA PAGO DESPENSAS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,911,600.00
CONTRATO SEGURO PARQUE VEHICULAR SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	250,000.00
APORTACIÓN PARA COMPRA DE VEHÍCULOS (C.E.S.P.)	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	783,800.00
SUBTOTAL POR UNIDAD		16,411,375.00
SALDO PENDIENTE DE APROBACIÓN:		9,861,293.00

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LA PREIDENCIA MUNICIPAL DURANTE 2006 SE SOLICITA SU APROBACIÓN PARA EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y MANTENIMIENTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **\$266,135.09**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS 2006 SE SOLICITA SU APROBACIÓN AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE PRESILLAS Y VALPARAÍSO DE LA COLONIA PROGRESO, PROPUESTO EN EL PROGRAMA DE OBRA DE LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE. **\$344,725.16**

27 DE FEBRERO DE 2007

El **C. Adolfo Dávila Jr. Hernández, Tesorero Municipal** informa que “en este momento, se les esta entregando copia del periódico oficial a la Ley Hacendaría Federal, la Ley de coordinación Fiscal Federal, en donde señala que es una obligación el dar a conocer a los municipios los montos que habrán de recibir los municipios por concepto del Fondo III y del Fondo IV. Les comento que está publicación que se da a la par de que estamos aprobando el presupuesto de ingresos y de egresos del municipio, trae como consecuencia adicional de 7 millones y medio de estos fondos. El Fondo IV tuvo la modificación de que se utilizó un conteo del INEGI más actualizado que lo obliga la Ley de Coordinación en donde lamentablemente 5 municipios del estado decrecen en sus recursos, y estos a su vez crecen a favor de los que crecieron, este es el caso del municipio de Zacatecas, que pasa de 128 mil habitantes a 132 mil, y esto significa una derrama de 6 millones de pesos más en el Fondo IV, que no teníamos considerados cuando hicimos la propuesta inicial. La propuesta inicial viene engrapada en las hoja que se están entregando y la propuesta actual viene en la parte de enfrente. Nos lleva esto hacer una reconsideración a la propuesta que se había autorizado. En el fondo III, también derivado de las modificaciones de esas



variables el municipio obtiene 2 millones de pesos mas para obra pública, manifiesto en el periódico oficial. Nuestro presupuesto de egresos señala que estos recursos que se reciben de mas deben de ser destinados a lo que señala la Ley de Coordinación y aprobados los mecanismos establecidos en la Ley. En este momento solamente se va a aprobar una modificación si ustedes así lo consideran a la propuesta inicial, sin embargo estamos dejando un techo aproximado de 9'861,000.00 sin aprobar. Les informo lo que se modificó, siendo una gran noticia para nosotros, porque al inicio del año en las primeras ministraciones de participaciones tuvimos una baja por el precio del petróleo, nos llegaron 2 millones 200 mil pesos menos que el año pasado, y es apenas a esta participación de fin de mes de febrero que repuntan las participaciones, el gobierno federal distribuye mas de 3 mil millones de pesos producto de excedentes en el precio del petróleo lo que beneficia a los municipios repuntando las participaciones, recibimos 200 mil pesos mas a con relación al año pasado, a penas en este, resarce apenas una parte de los 2 millones 200 mil pesos que dejamos de recibir, y que aunado a lo del Fondo IV, viene apoyar sin duda las finanzas del municipio, en obra publica y en programas. Miren ustedes como se modifica la propuesta, si vemos la primera hoja de atrás que fue la que se autorizó en el presupuesto, ahí traía un techo inicial de 35 millones, la primera cifra a la derecha hasta arriba. En la cedula nueva ahí esta el monto que checa con el notificado con el periódico oficial de 41,724,110.00. La Secretaría de Obras Públicas no se modifica, seguimos sosteniendo los 3 programas que traíamos: lo del relleno sanitario, lo del kiosco, lo de aportación al Hábitat, con 7 millones 38 mil pesos. La tesorería municipal, les estamos pidiendo que se modifique, disminuyéndole, 1 millón 250 mil que teníamos previsto ejercer pagando un capital de un crédito que posiblemente se aprobará, por lo que con estos recursos que nos notifican, no habrá necesidad para ese crédito de limpia, estamos estudiando la combinación de esos recursos para ver que vamos a comprar de limpia sin acceder a un crédito, por tanto les estamos pidiendo que nos aprueben retirar del ejercicio de la tesorería del pago del capital de lo que hubiera sido ese crédito, lo que nos libera 1 millón 250 mil pesos. Bajando la tesorería de 5,852 que se autorizaron con el presupuesto quedando en 4,602. En este momento nos queda hacer un reacomodo en lo que es desarrollo económico, con la aportación del museo comunitario de Bracho, que es una obra que se está haciendo con aportación de gobierno del estado de Sectur, que se realizaría y que aportaríamos 400 mil pesos. Tenemos noticias de que los beneficiarios hablan de tener juntado 100 mil, es una propuesta del Secretario de Desarrollo Económico, no se si requiera de alguna explicación. También, la aportación al convenio de cultura de GODEZAC / CONACULTA en donde dando nosotros esos 150 mil pesos nos dan al menos otros 150 mil pesos para inversión en la casa de la cultura, el año pasado este mismo programa nos permitió equipar con audio, video, con varios implementos en la casa de la cultura de una manera muy exitosa. Luego tenemos aportaciones a convenios de SAGARPA que serían 335 mil pesos. Consideramos



que estos recursos a veces nos dan el 70 – 30, lic. Juan Luis, con esos 335 mil pesos si me precisa, ¿cuánto sería la aportación de esos programas?. Porque sería interesante el dato. Estaríamos hablando de generar un millón de pesos, destinado a agropecuario y todo eso. La aportación del programa Hábitat ya la traíamos en el proyecto original pero la traíamos techada con 833 mil pesos, me hacen la precisión de que Hábitat nos pide la aportación este año de 750 mil pesos, el programa de estímulos a la educación básica ya lo traíamos aprobado por ese millón 960 mil pesos y la aportación a la membresía de ciudades patrimonio que nos permite acceder a los recursos de centros históricos y de los programas la membresía sería pago de 215 mil pesos. La Secretaría de Desarrollo Económico si se correjería pasando de 2 millones 793 destinando ahorita prácticamente 1 millón mas o un millón 100 mil más pasando a 3 millones 810. Como ven se disminuye un pago de capital en Tesorería se aumentan programas que son un efecto multiplicadores. Tenemos lo de Seguridad Pública que únicamente se agrega contrato de seguro del parque vehicular de Seguridad Pública, que son las modificaciones que estamos previendo que se aprueben por el Cabildo, quedándonos un techo pendiente de aprobación que deberá de ser aprobado por Ustedes, cuando acabemos de reacomodar el presupuesto con obras Públicas, unos detalles que nos faltan, de 9 millones 861 mil pesos, es un presupuesto disponible, parte de ese presupuesto será destinado a comprar el parque vehicular de limpia, que ya no se va a contratar a través de un crédito que someteríamos a su consideración. Tenemos unos rendimientos financieros que se originaron en la Tesorería por el orden de 266,135.00 y estaríamos pidiendo que se aprueben para el equipamiento de parques y jardines, y del área de mantenimiento de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, con sierras eléctricas, carretillas, instrumentos propios de esas área. Y el otro punto, los rendimientos financieros, nos notificó y entregó la Secretaría de Finanzas son 344 mil y están aquí reflejados y viene un punto de acuerdo en esta sesión de Cabildo, en donde se está proponiendo por parte de Obras Públicas destinarlo a la obra de alcantarillado en la calle Presilla y Valparaíso, pediríamos pues se autorice la disminución en el presupuesto de Tesorería por no haber ya la previsión para amortizar para capital, ya que no habremos de solicitar ese crédito, los incrementos a los programas de desarrollo económico, la disminución del programa Hábitat para cuadrarlo con la aportación que requiere el programa y el incremento a seguridad pública para el pago del seguro a las patrullas, esto sería lo que se está sometiendo a su consideración, aparte de informales el aumento del techo financiero al fondo III y IV, cuadrado perfectamente con el periódico oficial.

Se le concede el uso de la voz a la **C. Ma. de la Luz Domínguez Campos** quien expresa que “estamos observados según expresa el Tesorero que existe un saldo pendiente de observación de 9’861,293.00 pesos, les propongo a todos ustedes



compañeros integrantes del Cabildo, que habiendo todavía un saldo pendiente por aprobar incrementos a la partida de programa de estímulos de educación básica 2007, y la razón es porque ha habido una constante queja de las madres de familia de que el año anterior se les redujo el 50% la beca, por lo que quisiera que el Lic. Juan Luis Rivera Esparza, exponga a grandes rasgos, cuál fue la disminución del año pasado para ver si es posible regresar a los niños los montos que se estaban entregando anteriormente. Se les redujo el 50% a los niños de primaria y a los de secundaria, quien tiene la información es el licenciado, para que él lo explique de manera puntual”.

Se le concede el uso de la voz al **Lic. Juan Luis Rivera Esparza** quien manifiesta que en un inicio el ingreso de los municipios en el Estado se estuvo participando en los estímulos a la educación básica, sin embargo, en la actualidad sólo 5 municipio siguen conservando esta parte. Por lo que se apoyo a estudiantes de escasos recursos de primaria y secundaria. Originalmente las becas venían del fondo III, sin embargo por un conjunto de observaciones que hace la Auditoría de la Federación para el año pasado se eliminan de ese rubro. Sin embargo, con la búsqueda de esfuerzos, se hace una propuesta para que en su momento a través del fondo IV pudiera tener el acceso a un recurso que pudiera suplementar lo que se daba por el Fondo III. El año pasado se dio alrededor de 1 millón 450 mil pesos, en el Fondo III para becas, y en este año está la propuesta de 1 millón 960, sin embargo en el 2005 había alrededor de 3 millones de pesos para ello. Cabe señalar que aun con la reducción de los recursos lo que se ha fomentado es que la gente vaya transitado al programa de oportunidades, esto como información general. El año pasado se les dio 150 pesos, y alrededor de 300 pesos mas o menos, y a los de secundaria, paquetes escolares y 100 por mes.

La **C. Ma. de la Luz Domínguez Campos** solicita que se someta a consideración del Pleno del Cabildo la propuesta que hago, y que es que se aumente a 3 millones de pesos el rubro de programa de estímulos a la educación y que ellos decidan.”

El **C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo** menciona que “ la comisión sea la que lo analice, pero en lo general podemos evaluarlo”.



La **C. Regidora Ma. Guadalupe Isela García Rayas** manifiesta que “primeramente ya esta presupuestado, en segundo lugar pido a los compañeros para que lo analicemos bien, ya que, efectivamente las becas si han sido reducidas a como estaban, debemos analizarlo y que se preceda a lo conducente.”

El **C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz** menciona que “hemos venido trabajando con la cedula de aprobación, exhorto ala mesa que lo voto como está, si algunos compañeros traen otra propuesta que la sometan a votación, y que la propuesta de la mayoría de los compañeros del Cabildo se ala que se apruebe”.

La **C. Regidor Georgina Ramírez Rivera** comenta que “el presupuesto para becas ha ido reduciéndose y es un hecho muy sentido por la población y se vive esto muy continuamente con la visita de los padres de familia, y me uno a la propuesta que hace la regidora Isela, que se analice, para no crear una falta expectativa, pero que sea una consideración y que se pueda trabajar con la comisión así como con el Secretario de Desarrollo Económico.”

El **C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas** menciona que “las intervenciones anteriores de la regidora Isela y Georgina, es importante que se apruebe como se dio el paquete, posteriormente se vaya a un análisis con Desarrollo Económico y con la Comisión”.

El **C. Regidor Francisco Cabral Galván** expresa que “se vote como fue presentado el paquete, respetando las propuestas de los compañeros, no tenemos que llevarlo a comisiones, mi propuesta es que se vote la propuesta de ellos también, y que el Cabildo decida, en que sentido se hará. El Lic. Juan Luis nos ha dado la explicación puntual de esto, si bien es cierto, es un tema muy sensible, pero a veces lo utilizamos de manera muy rentable para algunas personas y creo que en este momento no se vale, debemos ponderar y decir que este Ayuntamiento ha apoyado a todas y cada una de las escuelas, del programa de escuelas de calidad. Pido que se someta a votación pero que primero se someta está propuesta, y después la de los compañeros



El **C. Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal** precisa que “se va a votar una propuesta que fue presentada por el señor Tesorero, los que estén por la primer propuesta que lo manifiesten. Los que estén por la propuesta de que se haga la modificación de esos rubros en segundo lugar.”

La **C. Regidor Georgina Ramírez Rivera** comenta que “de acuerdo a la propuesta que nos presenta el señor Tesorero hay 9 millones de pesos que están pendientes de asignar, la propuesta que algunos manifestamos que de eso que está pendiente se haga el análisis para que pueda haber una cantidad que consideren conveniente para sumarla a la propuesta inicial.”

El **C. Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal** manifiesta que “debe de quedar claro lo que aprobamos.”

La **C. Regidora Griselda Carrillo Ávila** menciona que la propuesta que hace la regidora Isela García esta muy clara, aprobemos esto como está, y luego se analizará en otra”.

El **C. Lic. Octavio Macías Solís, Secretario de Gobierno Municipal** precisa que “le pido al Tesorero nos aclare o no, lo que vamos hacer el día de hoy, es aprobar esta propuesta de inversión y quedará pendiente de aprobar 9 millones 800 mil pesos y se decidirá todos juntos en qué nos los gastamos y que rubros ocupamos, ese es el sentir. Se somete a la consideración del Pleno del Cabildo aprobar la propuesta del informe de las modificaciones a la propuesta de inversión de los Fondos Federales del Ramo General 33 del ejercicio 2007, misma que es aprobada por 20 votos a favor y 1 abstención. **(Punto de acuerdo no. 466)**”

11.- Aprobación en su caso de la cuenta Pública del ejercicio 2006.

Se le concede el uso de la voz a la Síndica Municipal quien da lectura a lo siguiente:

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
P R E S E N T E .-**



HABIENDO REVISADO LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, LOS CORTES DE CAJA DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006, ASÍ COMO LOS CUATRO TRIMESTRES DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES APROBADAS POR EL CABILDO, ESTA COMISIÓN CONSIDERA PROCEDENTE LA CONFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA, MISMA QUE DEBERÁ SER SOMETIDA AL CABILDO PARA SU REMISIÓN EN TIEMPO Y FORMA Y SU POSTERIOR FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO Y DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

Firman por la COMISIÓN DE HACIENDA: PRESIDENTE Lic. Lucia Alma Rosa Alonso Reyes; SECRETARIO C.P. Maria Guadalupe Márquez V.; vocales: M.V.Z. Ricardo Téllez Fernández, C. Arturo Aguilar González, Lic. Salvador Esaú Constantino Ruiz

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

ACTIVO

CIRCULANTE

INGRESOS MUNICIPALES

CAJAS	740,396.91	
BANCOS	<u>12,691,532.65</u>	13,431,929.56
DEUDORES DIVERSOS		<u>737,762.25</u>
		14,169,691.81

FIJO

BIENES MUEBLE E INMUEBLES DE EJERCICIOS ANT.	17,438,826.88	
MOBILIARIOS	4,058,764.03	
MAQ. Y EQ. AGRO INDUST. Y CONS.	12,292,771.23	
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	14,873,699.75	
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	964,002.97	
TERRENOS	2,300,898.35	
ARMAS DE FUEGO	232,161.06	
OTRAS ADQUISICIONES	<u>4,054,545.55</u>	56,215,669.82

SUMA DE ACTIVO

70,385,361.63

PASIVO

CIRCULANTE

PROVEEDORES	75,934.86	
-------------	-----------	--



ACREEDORES DIVERSOS	4,338,774.90
CONTRATISTAS	<u>560,767.82</u>

SUMA DE PASIVOS **4,975,477-58**

PATRIMONIO

BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL EJERCICIO	56,215,669.82
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 17,986,314.89
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIORES	<u>- 3, 667,976.44</u>

SUMA DE PATRIMONIO **34,561,378.49**

SUPERÁVIT/ DÉFICIT TOTAL GENERAL 2006 **30,848,505.58**

SUMA DE PASIVO + PATRIMONIO **70,385,361.63**

Rubricas de el Tesorero Municipal, Adolfo Dávila Jr. Hernández; de la Síndico Municipal Lic. Lucía Alonso Reyes; y el Presidente Municipal de Zacatecas Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
BALANZA DE COMPROBACIÓN

CUENTA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

RUB.	CTA.	SUB-CTA	CONCEPTO	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTO		SALDO ACTUAL	
				DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
100			ACTIVO						
	10100		ACTIVO						
		111	CAJA	149,366.43		274,466,593.70	274,875,563.22	740,396.91	
		112	BANCOS						
		112-1	BANCOS RECURSOS PROPIOS	-64,220.95		433,090,336.70	429,286,138.30	3,739,977.45	
		112-2	BANCOS RECURSOS FEDERALES	5,339,174.91		95,183,221.22	91,570,840.93	8,951,555.20	
		115	DEUDORES DIVERSOS	2,569,629.53		24,291,223.13	26,123,090.41	737,762.25	
		151	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,528,631.88		427,231.32	0.00	1,955,863.20	
		152	,AQ. Y EQ. AGROPEC. INDUSTRI. Y DE CONST.	5,953,809.83		559,544.25	5,425.70	6,507,928.38	
		153	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	7,778,585.75		1,097,475.00	0.00	8,886,060.75	
		155	HERRAMIENTAS Y REFACCIONS	763,198.06		23,900.00	0.00	787,098.06	
		157	TERRENOS	918,898.35		1,000,000.00	0.00	1,918,898.35	
		158	ARMAS DE FUEGO	232,161.06		0.00	0.00	232,161.06	
		159	OTRAS ADQUISICIONES	2,220,201.59		501,432.07	2.90	2,721,630.76	
		160	ADJUS. EXPLOT. P/INDEM. INMUEBLES	372,000.00		10,000.00	0.00	382,000.00	
200			PASIVO						
	20210		PASIVO						
		212	PROVEEDORES		4,012,747.45	21,666,758.94	17,729,946.35		75,934.86
		213	ACREEDORES DIVERSOS		17,371,587.74	21,203,549.63	8,131,129.56		4,299,167.67



		215	CONTRATISTAS		1,363,100.51	941,959.44	139,626.75		560,767.82
		216	PROVISIÓN P/PAGO DE INTERESES		1,465,964.14	1,432,777.78	0.00		33,186.36
300			PATRIMONIO						
	30100		PATRIMONIO						
			PATRIMONIO		22,466,121.70	0.00	0.00		22,466,121.70
		311	SUPERÁVIT/ DÉFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES		- 9,134,544.16	89,245.63	0.00		- 9,223,789.79
		311	SUPERÁVIT/ DÉFICIT DE EJERCICIO		- 9,773,540.94	5,339,174.91	0.00		- 15,112,715.85
400			INGRESOS						
	40400	401	IMPUESTOS			91,634.86	27,654,212.15		27,562,577.29
		402	DERECHOS			289,683.20	18,167,919.88		17,878,236.68
		403	PRODUCTOS			958.00	9,196,114.42		9,195,156.42
		404	APROVECHAMIENTOS			1,180,972.61	5,836,088.18		4,655,115.57
		405	PARTICIPACIONES			0.00	114,247,675.00		114,247,675.00
		406	APORT. FEDERALES ING. AL MUNICIPIO			3,457.00	72,004,403.54		72,000,946.54
		406	APORTACIONES FEDERALES INFORMES INDEP.			45,771,298.53	45,771,298.53		0.00
		407	OTROS INGRESOS			1,966,909.84	31,922,214.19		29,955,304.35
500			EGRESOS						
	51000		SERVICIOS PERSONALES			127,525,944.16	18,377,276.23	109,148,667.93	
	52000		MATERIALES Y SUMINISTROS			17,287,747.57	9,665.27	17,278,082.30	
	53000		SERVICIOS GENERALES			32,557,018.04	1,462,928.27	31,094,089.77	
	54000		AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			6,602,400.30	123,061.93	6,479,338.37	
	56000		OBRAS PÚBLICAS			23,103,836.48	131,813.30	22,972,023.18	
	58000		PROGRAMAS FEDERALES ENTR. POR EL MUNICIPIO			107,626,315.79	53,566,165.09	54,060,150.70	
	58000		PROGRAMAS FEDERALES INFORMES INDEP.			41,045,519.11	41,045,519.11	0.00	
	59000		DEUDA PÚBLICA			0.00	0.00	0.00	
			SUMAS		27,771,436.44	27,771,436.44	1,287,378,119.21	1,287,378,119.21	278,593,684.62

Rubricas de el Tesorero Municipal, Adolfo Dávila Jr. Hernández; de la Síndico Municipal Lic. Lucía Alonso Reyes; y el Presidente Municipal de Zacatecas Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

ORIGEN

EXISTENCIAS AL 01 DE DICIEMBRE DE 2006	39,195,678.98
CUENTAS DE BALANCE AL 01 DE DICIMBRE DE 2006	3,598,163.00

INGRESOS

IMPUESTOS	2,944,989.56
DERECHOS	1,438,936.07
PRODUCTOS	613,282.90
APROVECHAMIENTOS	286,954.74
PARTICIPACIONES	7,186,290.00
APORTACIONES FEDERALES	10,693,163.77
OTROS INGRESOS	0.00
CUENTAS DE BALANCE	4,975,477.58
PROG. DE CONV. DE DESARROLLO SOCIAL	0.00



28,139,094.62

SUMA TOTAL DE INGRESOS

63,736,610.60

**APLICACIÓN
EGRESOS**

SERVICIOS PERSONALES	18,344,277.34
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,576,285.13
SERVICIOS GENERALES	4,153,053.46
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,364,902.26
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	478,195.25
OBRAS PÚBLICAS	3,938,964.37
APORTACIONES FEDERALES	19,711,290.98
DEUDA PUBLICA	0.00
CUENTAS DE BALANCE	737,762.25
PROG. DE CONV. DE DESARROLLO SOCIAL	<u>0.00</u>

SUMA TOTAL DE EGRESOS

50,304,681.04

EXISTENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

13,431,929.56

INTEGRACIÓN DE LA EXISTENCIA

CAJA	740,396.91
BANCOS	<u>12,691,532.65</u>

13,431,929.56

Rubricas de el Tesorero Municipal, Adolfo Dávila Jr. Hernández; de la Síndico Municipal Lic. Lucía Alonso Reyes; y el Presidente Municipal de Zacatecas Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

INGRESOS

IMPUESTOS	27,562,577.29
DERECHOS	17,878,236.68
PRODUCTOS	9,195,156.42
APROVECHAMIENTOS	4,655,115.57
PARTICIPACIONES	14,247,675.00
APORTACIONES FEDERALES	72,000,946.54
OTROS INGRESOS	29,955,304.35

275,495,011.85

SUMA INGRESOS DEL MUNICIPIO

275,495,011.85

PROG. DE CONV. DE DESARROLLO SOCIAL

0.00



SUMA TOTAL DE INGRESOS

275,495,011.85

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	109,148,667.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,278,082.30
SERVICIOS GENERALES	31,094,089.77
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,614,154.04
AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIA	6,479,338.37
OBRAS PÚBLICAS	22,972,023.18
APORTACIONES FEDERALES	54,060,150.70
DEUDA PUBLICA	0.00

SUMA EGRESOS DEL MUNICIPIO

244,646,506.29

244,646,506.29

PROG. DE CONV. DE DESARROLLO SOCIAL

0.00

SUMA TOTAL DE EGRESOS

244,646,506.29

SUPERÁVIT /DÉFICIT DEL EJERCICIO DEL MUNICIPIO

30,848,505.56

SUPERÁVIT /DÉFICIT DEL EJERCICIO PROG. DE CONV. DE DESARROLLO SOCIAL

0.00

SUPERÁVIT /DÉFICIT TOTAL GENERAL 2006

30,848,505.56

Rubricas de el Tesorero Municipal, Adolfo Dávila Jr. Hernández; de la Síndico Municipal Lic. Lucía Alonso Reyes; y el Presidente Municipal de Zacatecas Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
CUENTA PUBLICA
AUXILIAR DE CONTRATISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

CONCEPTOS	SALDO ANTERIOR	MOVIMIENTOS		SALDOS ACTUALES
		CARGO	ABONO	
ING. JORGE LUIS VELASCO GOMEZ	- 25,147.51	25,147.51		0.00
ERIKA ALEJANDRA RAMÍREZ DE LA CRUZ	-24,580.79	0.00		-24,580.79
FELIX MURO ARENAS	- 3,817.15	3,817.15		0.00
RODOLFO PICHARDO R.	- 786.77	0.00		- 786.77
J. SANTOS SÁNCHEZ CASTANEDA	- 5,181.92	672.39		- 4,509.53
CONSTRUCTORA CAXCAN S.A.	- 5.96	0.00		- 5.96
JOSE A. PINEDO HAVEZ	- 9,456.24	0.00		- 9,456.24
SEBASTIÁN CASILLAS TENORIO	0.01	0.00		0.01
MARGARITO TREJO DELGADO	- 12,734.12	0.00		- 12,734.12
MANUEL DE JESÚS TREJO DELGADO	- 11,610.64	0.00		- 11,610.64
JOSÉ PATROCINIO JARA CHAVEZ	- 3,745.48	0.00		- 3,745.48
JOSE ANTONIO CARRILLO TORRES	- 2,147.90	0.00		- 2,147.90
COBREZAC. S.A. DE C.V.	- 19,020.25	0.00		- 19,020.25
JOSE MANUEL GARCIA JACOBO	- 3,345.67	0.00		- 3,345.67



SANTOS DE SOTO DE LA TORRE	- 70,677.00	50,048.80		- 20,628.20
VIANDANTE S.A. DE C.V.	- 13,185.09	0.00		- 13,185.09
JOSE MANUEL NAVA RAMOS	-0.41	0.00		-0.41
CRISTÓBAL SALINAS ARANDA	- 16,500.00	15,400.00		- 1,100.00
JUAN ARTURO NUNGARAY REYES	- 2,294.27	0.00		- 2,294.27
JAIME ORTIZ MACIAS	- 55,617.48	55,617.48		0.00
R.Q.R. CONSTRUCCIONES, S.A.	- 4,015.34	0.00		- 4,015.34
SERGIO CERDA PUENTE	0.07	0.00		0.07
ARQUITECTÓNICO INTEGRAL S.A.	- 0.01	0.00		- 0.01
JUAN MANUEL MARTÍNEZ CALVILLO	- 9,602.87	0.00		- 9,602.87
JOSE LUIS ROSALES ORTIZ	- 0.02	0.00		- 0.02
JUAN MEDINA GUZMAN	- 8, 236.00	0.00		- 8, 236.00
CONSTRUC. Y EDIF.. PARQUI, S.A. DE C.V.	- 20,495.13	0.00		- 20,495.13
RAMON MEDINA FERNANDEZ	- 11,460.53	0.00		- 11,460.53
CONSTRUC. DE OBRAS ELECTRICAS, S.A.	- 96, 988.65	60,163.86		- 36, 824.79
CONSTRUCCIONES ALFADRIO S.A. DE C.V.	0.89	0.00		0.89
G.A.C. CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	- 39,521.08	0.00		-39, 521.08
STARLUX, S.A. DE C.V.	- 49,199.51	0.00		-49,199.51
MAYRO CONSTRUCCIONES	-116.36	0.00		-116.36
CONSTRUCTORA DIRPO S.A. DE C.V.	-128,896.17	90,571.90		-38,324.27
JESÚS TAMAYO HERNÁNDEZ	-15,208.58	15,208.58		0.00
MAYRA NAYELI DELGADO GONZÁLEZ	- 145,676.52	83,101.52		-62,575.00
CONSTRUCCIONES DICO, S.A DE C.V.	- 38,004.42	38,004.42		0.00
CONSTRUCTORA ALPO S.A. DE C.V.	-28,402.88	28,402.88		0.00
JOSE GUADALUPE SOTO SALVARREY	-215,953.35	180,795.15		- 35,158.20
RAUL GUILLERMO NÚÑEZ GUERRERO	-111,299.82	63,094.05		- 48,205.77
C.N.N. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-67,861.00	0.00		-67,861.00
JUAN ANTONIO REYES MURILLO	-16,701.81	16,701.81		0.00
SUMA	-1,287,515.32	726,747.50	0.00	- 560,767.82

Rubricas de el Tesorero Municipal, Adolfo Dávila Jr. Hernández; de la Síndico Municipal Lic. Lucía Alonso Reyes; y el Presidente Municipal de Zacatecas Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
CUENTA PUBLICA 2006**

A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO
INFORME DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

EXISTENCIA ANTERIOR	85,145.48			CAJA	740,396.91
MAS				BANCOS	12,691,532.65
INGRESOS	275,495,011.85				
MAS		NUMERO DE	BANCO	PROGRAMA	IMPORTE
CUENTAS DE BALANCE	4,969,056.71	CUENTA			
CUENTAS DE BALANCE AL 1 DE ENERO	24,220,120.71	40209457008	BITAL	NORMAL E IV. INTEGRAL	0.00
		101587811	BANCOMER	NORMAL E INV. INTEGRAL	407,547.28
SUB TOTAL	256,329,093.33	105-54562-6	BANORTE	NORMAL E INV. INTEGRAL	1,930,184.10
MENOS		821-02234-2	BANORTE	NORMAL E INV. INTEGRAL	932,430.15
EGRESOS	244,646,506.29	65501518925	SANTANDER SERFIN	NORMAL E INV. INTEGRAL	379,693.60
MENOS		4000484014	BITAL	NORMAL E INV. INTEGRAL	0.00
CUENTAS DE BALANCE	737,762.25	14559594	Bancomer DIF	NORMAL E INV. INTEGRAL	- 171,960.89
CUENTAS DE BALANCE AL 1 DE ENERO	2,487,104.77	152179806	BANCOMER	NORMAL E INV. INTEGRAL	205,689.31
		20966420201	BANCO DEL BAJIO	NORMAL E INV. INTEGRAL	56,393.90



187403832	BANORTE	FDO. P/INFREST. SOCIAL MPLA 2005	171,990.15
514593133	BANORTE	FDO. P/INFREST. SOCIAL MPLA 2005	4,822,927.49
185456339	BANORTE	APORT. DE BENEFICIARIOS FDO III	19,352.28
524221118	BANORTE	APORT. FONDO III 2006	1,427,793.34
821-03818-9	BANORTE	FONDO IV 2004	3,111.87
185-45631-1	BANORTE	FONDO IV 2005	189,731.63
0507-98907-3	BANORTE	FONDO IV 2006	1,493,512.85
189445117	BANORTE	HABITAT 2005	26,549.77
514592716	BANORTE	HABITAT 2006	371,752.32
52813408-3	BANORTE	3X1 2006	- 221,862.01
00-154231-5	B BAJIO	EST. A LA EDUC. BASICA 2005	0.00
19997050201	B. BAJIO	EST. A LA EDUC. BASICA 2006	649,695.51

SUMA 13,431,929.56 SUMA 13,431,929.56

Rubricas de el Tesorero Municipal, Adolfo Dávila Jr. Hernández; de la Síndico Municipal Lic. Lucía Alonso Reyes; y el Presidente Municipal de Zacatecas Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS
DEUDA PÚBLICA
CUENTA PUBLICA
INFORME DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

NOMBRE DEL ACREEDOR	DESTINO DE LA DEUDA	DEUDA ANTERIOR		DEUDA CONTRATADA		PAGOS EN EL AÑO			CAPITAL POR PAGAR	
		FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	EN LA ADMINISTRACIÓN	EN OTRAS ADMINISTRACIONES
ISSTEZAC			311,256.89		4,054,077.30	4,014,423.67	0.00	4,014,423.67	350,910.52	0.00
PROVEEDORES G.C.			3,129,750.31		14,758,412.03	18,086,440.26	0.00	18,086,440.26	-198,277.92	0.00
PROVEEDORES OP.			882,997.14		2971,534.32	3,580,318.68	0.00	3,580,318.68	274,212.78	0.00
CONTRATISTAS			1,363,100.51		41,896.45	844,229.14	0.00	844,229.14	560,767.82	0.00
SRIA DE FINANAZAS			- 2,520.56		248,486.01	248,486.01	0.00	248,486.01	- 2,520.56	0.00
IMSS			1,404,543.36		1,698,281.84	1,404,543.36	0.00	1,404,543.36	1,698,281.84	0.00
JIAPAZ			386,308.05		220,788.54	514,096.59	0.00	514,096.59	93,000.00	0.00
PRESTAMO DE GODEZAC			15,000,000.00		0.00	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00
JUAN MUÑOZ MUÑOZ			250,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00
ANGELA IBARRA			22,000.00		0.00	22,000.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00
PROV. P/PAGO DE INTERES			1,465,964.14		0.00	0.00	1,432,777.78	1,432,777.78	33,186.36	0.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD			0.00		1,902,775.00	0.00	0.00	0.00	1,902,775.00	0.00
SUMAS			24,213,399.84		25,896,251.49	43,714,537.71	1,432,777.78	45,147,315.49	4,962,335.84	0.00

Rubricas de el Tesorero Municipal, Adolfo Dávila Jr. Hernández; de la Síndico Municipal Lic. Lucía Alonso Reyes; y el Presidente Municipal de Zacatecas Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez

El **C. Adolfo Dávila Jr. Hernández, Tesorero Municipal** manifiesta que “habiendo escuchado que la comisión ha revisado los cortes de caja de enero a diciembre y las transferencias presupuestales, me permito informar a Ustedes la carátula que tienen de la conformación de la cuenta pública o que se traduce



como el estado de resultados del municipio, habiendo obtenido durante el ejercicio de 2006 27 millones por concepto de impuestos, 17.8 por concepto de derechos, 9.1 millones por concepto de productos, 4.6. por concepto de aprovechamientos, 114.2 millones de pesos por participaciones, 72 millones por concepto de aportaciones federales, otros ingresos 29.9 millones, totalizando un ingreso de 275 millones 495,011 los cuales fueron aplicados de la siguiente manera: servicios personales 109.1 millones de pesos; materiales y suministros 17.2 millones de pesos; servicios generales 31.09 millones de pesos; bienes muebles e inmueble que incrementan el patrimonio 3.6 millones de pesos; ayudas, subsidios y transferencias 6.4 millones de pesos; obras pública 22.9 millones de pesos; aportaciones federales 54 millones de pesos; sumando el total de los egresos 244 millones de pesos que contrarrestándolos con los ingresos nos arrojan un superávit de primario de 30 millones de pesos. Estos recursos se encuentran debidamente reflejados en el presupuesto, este superávit para su ejercicio durante el presente ejercicio, con la salvedad en que en el rubro de otros ingresos contabilizaba las transferencias que hacía el Fondo IV a las participaciones hasta antes de octubre fue a partir de la fecha en que este Cabildo autoriza realizar lo ajustes correspondientes, estaríamos hablando de que se destinan en este año 17 millones de pesos como superávit final del año pasado. El superávit contable que reflejamos aquí sin duda alguna habla de que las finanzas tuvieron un buen año y si es así de su autorización se remitiría esta información para su fiscalización de la Auditoría superior y de la Legislatura en el ejercicio de sus facultades.”

La **C. Ma. de la Luz Domínguez Campos** expresa que “una practica constante en este Ayuntamiento es que no se nos entrega con oportunidad los documentos, en mi engargolado viene solo una hoja en blando y no se me anexaron los correspondiente a la cuenta pública, por eso le quiero pregunta al Tesorero o en su caso ala Síndica Municipal quien fue quien tomó la palabra que me digan que es lo que integra o bien que documentos se anexan. Porque aquí mi compañera Georgina me esta mostrando una hoja, una cédula, esto es lo que se entrega a la Auditoría Superior del Estado. Quisiera que se me explicará con oportunidad, segura de que va a ser una información amplia ya que son varios anexos y que me parece que no es correcto que no se me haga llegar para el estudio y el análisis correspondiente.

El **C. Adolfo Dávila Jr. Hernández, Tesorero Municipal** comenta que “este año cambia la Ley de Fiscalización y se hacen las modificaciones para los plazos de las entrega de la cuenta pública, señalándonos que la fecha límite que para la remisión de la misma es el día de mañana, esto sin duda nos llevo a estar trabajando con la Comisión de Hacienda estos últimos días, el día de ayer



estuvimos sesionando en la revisión, por lo cual no fue posible incluirles en el cuadernillo la información, son muchos anexos, prácticamente se reduce la carátula de cada uno de los cortes de caja, que tienen a resumirse en ese estado de resultados, si ustedes suman el ejercicio de todos los cortes de caja viene siendo el estado de resultados que está ahí. También se integra un informe detallado de los inventarios actualizados de la Presidencia Municipal de Zacatecas en donde se informan los incrementos del patrimonio del mismo, otra parte, es el balance general donde se informan el estado que guardan los activos que son finalmente las disponibilidades que nos quedan reflejadas como superávit, sin duda alguna si son una serie de anexos, incluso todavía tienen que ser firmados por los funcionarios que de alguna manera intervenimos. De alguna manera al presentar la carátula que tienen resume el ejercicio anual del municipio, lo que ingreso, lo que egreso y lo que sobró y se aplicará durante este ejercicio.”

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** somete a consideración del pleno del Cabildo la Cuenta Pública del ejercicio 2006, mismo que es aprobado por 17 votos a favor, 1 en contra, y 2 abstenciones (**Punto de acuerdo número 467**)

12.- Aprobación en su caso, del Programa Municipal de Obras para el Ejercicio 2007.

Se le concede el uso de la voz al **C. Secretario de Obras Públicas, Ing. Eduardo Salcedo Candelas** quien manifiesta que “tienen en sus manos el programa de obra pública, como se observa es prácticamente la conclusión de las obras que están en proceso, cuenta con 3 anexos, uno que tiene que ver con las obras que quedamos a deber de las obras contratadas el año anterior, otro, que es la terminación de las obras de programas convenidos y que es prácticamente debido a la aportación de los beneficiarios y que el municipio tiene la obligación de concluir, y un anexo más, que es de obras varias que dejamos un pequeño recurso para obras menores de 50 mil pesos, y que son obras necesarias y urgentes. En cuanto al alumbrado público y el bacheo, nos pide la Fiscalización de la Legislatura que lo metamos como obra pública también, por eso se puede observar que se encuentran esos rubros indicados, siendo esto todo lo que se tiene que informar”



**DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2007
(PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS)**

**LVII LEGISLATURA
ZACATECAS**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN PROGRAMADA	META S	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	REVALIDACIÓN DE CONTRAROS P.M.O. (VER ANEXO)	COBERTURA MUNICIPAL	1,938,811.00		X	X	X	X								
2	TERM. DE OBRAS DE PROGRAMAS CONVENIDOS (VER ANEXO)	VARIAS	727,279.00				X	X	X							
3	SUM. Y COLOCACIÓN DE CANCEL EN ACCESO DEL LADO DEL ESTACIONAMIENTO	EDIFICIOS MUNICH.PAL	83,200.00			X										
4	MANETENIMIENTO DE ILUMINACIÓN CATEDRAL BASÍLICA DE NTA. SRA. DE LOS ZACATECAS (2007)	CENTRO HISTÓRICO	210,948.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN TEMPLO DE FATIMA	CENTRO HISTÓRICO	138,000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	CAB. MPAL.	3,356,622.00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	763,178.00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	MANTENIMIENTO DE CALLES Y BACHEO	CAB. MPAL.	2,223,102.00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	CONST. DE MURO DE CONTENCIÓN J.N. DOLORES VEGA ANZA	COL. CENTRO	50,000.00				X									
10	LOSA EN OFICINAS DEL MERCADO DE ABASTOS	MERADO DE ABASTOS	41,600.00			X										
11	DESMONTE DE TERRENO PARA UBICAR PUES DE CASA (Coprovi)	COBERTURA MUNICIPAL	40,000.00				X									
12	TERMINACIÓN DE OBRA DE CANLEADO SUBTERRÁNEO EN PLAZUELA DE GARCIA	CENTRO HISTÓRICO	350,000.00					X	X							
13	SISTEMA DE RIEGO EN ALAMEDA TRINIDAD GARCIA DE LA CADENA	CENTRO HISTÓRICO	150,691.00		X											
14	TERM. DE AMPL.. RED ELECTRICA	COL. LAS AMERICAS	53,946.00					X								
15	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA Y ACCESORIOS	COM. BENITO JUÁREZ	100,000.00			X										
16	TERM. PARQUE ENRIQUE ESTRADA	PARQUE ENRIQUE ESTRADA	70,000.00				X									
17	TERMINACIÓN DE OBRA EN ALAMEDA TRINIDAD GARCIA DE LA CADENA	CENTRO HISTÓRICO	700,000.00					X								
18	APLICACIÓN DE PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FUENTE DE LUZ Y SONIDO	PARQUE ENRIQUE ESTRADA	156,000.00		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	COBERTURA MUNICIPAL	200,000.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	OBRAS VARIAS (VER ANEXO)	COBERTURA MUNICIPAL	483,623.00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			11,847,000.00													

**ANEXO DE CONTRATOS 2006 QUE SERÁN REVALIDADOS EN 2007
OBRAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS**

RETENCIONES	TIPO DE PROYECTO	UBICACION	INVERSIÓN APROBADA	INVERSIÓN CONTRATADA	REVALIDACIÓN AL 2007	CONTRATISTA
	REHABILITACIÓN DE BAÑOS CENTRO DE ATENCIÓN A MINUSVALIDOS	FRACC. MÉDICOS VETERINARIOS	9,473.00	9,473.00	9,473.00	ING. SANTOS DE SOTO DE LA TORRE
	RESTAURACIÓN DE BOVEDA DE AZOTEA, TEMPLO DE SANTO DOMINGO	CENTRO HISTÓRICO	41,400.00	41,400.00	41,400.00	EDIF.. Y CONST. ZOQUITE (DON NACHO)
	ALBERGUE PARA ADULTOS MAYORES	COL. FELIPE ANGELES	1,204,222.94	1,204,222.94	1,204,222.94	ING. VICTORIANO MALDONADO IBARRA
41.74	TERMINACIÓN DE REHABILITACIÓN	COL. CENTRO	24,000.00	24,000.00	24,000.00	CONST. Y EDIF.. PARROQUI S.A. DE C.V.
	ENMALLADO DE CANCHA	PARQUE HUNIDO	98,420.00	89,176.38	89,176.38	RICARDO ALVARADO



	TECHUMBRE EN ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO DE ABASTOS LUGAR DONDE ACTUALMENTE LABORAN LOS FERREROS	MERCADO DE ABASTOS	857,000.00	815,974.77	318,320.16	FIGUEROA OSVALDO TREVINO GARZA
	REPARACIÓN DE CENTROS SOCIALES	VARIAS	550,000.00	503,002.29	97,855.59	HECTOR EDUARDO GOMEZ GONZÁLEZ
	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL MERCADO ARROYO DE LA PLATA	MDO. ARROYO DE LA PLATA	175,000.00	175,000.00	17,658.51	JAIME ORTIZ MACÍAS
260.817	REPARACIÓN DE INSTALACIONES EN EL TALLER DE ALUMBRADO PÚBLICO	TALLER ALUMBRADO	120,000.00	74,985.00	74,985.00	JOSÉ PATRICIO JARA CHÁVEZ
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN EN UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACION	COL. FELIPE ANGELES	24,667.50	76,152.00	52,625.12	JOSÉ AUGUSTO ACOSTA ALVARADO
	TERMINACIÓN DE OBRAS DE PROGRAMAS CONVENIDOS (OBRAS AUDITADAS POR LA A.S.E. \$ 274,332.96)	VARIAS	274,332.96	274,332.96	179,729.70	JOSE ALEJANDRO DELGADO GONZALEZ
	REHABILITACIÓN DE VIGERIA EN ARCADA DE LA CASA DE LA CULTURA	CENTRO HISTÓRICO	121,768.00	121,768.00	423.54	FRANCISCO ALBA MACIEL
	LIMPIEZA Y PULIDO DE PISOS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL	EDIFICIO MUNICIPAL	50,000.00	50,000.00	2,642.31	DANA SERVICIOS DE MANTENIM., S.A. DE C.V.
	CABLEADO SUBTERRÁNEO DE A PLAZUELA DE GARCÍA, CENTRO HISTÓRICO (IMPORTE NECESARIO PARA CUBRIR EL CONTRATO)	CENTRO HISTORICO	228,609.87	228,609.87	228,609.87	CONST. DE OBRAS ELECT. S.A.
	OBRA DE CORRECCION EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO ESCÉNICO DE LA CATEDRAL BASÍLICA DE ZACATECAS	CENTRO HISTÓRICO	300,000.00	260,798.82	260,798.82	MTTO ARQUIT INTEG S.A. DE C.V.
	TERM. DE CISTERNA DE 40 M3 DE ALMACENAMIENTO EN EL PARQUE DE MINAS	PARQUE DE MINAS	15,000.00	15,000.00	15,000.00	CARLOS MAURICIO ERRECALDE
	REHABILITACIÓN DE BAÑOS CENTRO DE ATENCIÓN A MINUSVALIDOS	FRACC. MÉDICOS VETERINARIOS	9,473.00	9,473.00	9,473.00	OSVALDO TREVINO GARZA
	REMODELACIÓN DE ESCALINATA (A UN COSTADO DEL PUENTE PEATONAL)	COL. LAS PALMAS	40,310.00	40,310.00	40,310.00	ING. SANTOS DE SOTO DE LA TORRE
	CANCHA DE BASKET – BOL Y ÁREAS RECREATIVAS	COL. FELIPE ANGELES		181,125.46	69,730.43	ALFONSO CHAVEZ HERNÁNDEZ
	TOTAL DE REVALIDACIÓN 2006 P.M.O				1,938,811.20	

ANEXO DE OBRAS VARIAS

PISO DE CONCRETO PRIM. FCO. BERUMEN VARELA	COL.LAZARO CARDENAS	15,000.00
REHAB. DE CENTRO SOCIAL	COM. EL MAGUEY	23,000.00
CONST. DE MURO PARA CONTROL DE LIXIVIADOS	RELLENO SANITARIO	20,000.00
CONST. DE BORDO	COM. NUEVA AUSTRALIA	7,500.00
APORTACIÓN PARA AGUA POTABLE	COM. BENITO JUÁREZ	13,000.00
REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	MERCADO DE ABASTOS	21,000.00
TERM. DE AMPL. RED ELECTRICA, CALLE LINDAVISTA	EL ORITO	24,000.00
TRABAJOS TOPOGRÁFICOS Y ELABORACIÓN DE PLANOS DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICA DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL DE UN PREDIO RUSTICO PARA EL NUEVO RELLENO SANITARIO .	COBERTURA MUNICIPAL	35,000.00
REBAJE DE CERRO CON MAQUINA EN CALLE HEROES DE NACOSARÍ	COL. BUENAVISTA	37,400.00
PENDIENTE DE APROBAR CONFORME EL EJERCICIO DEL PROGRAMA	VARIAS	278,659.00
		474,559.00

ANEXO DE PROGRAMAS CONVENIDOS

FONDO III 2006		
TERMINACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE CERRADA DE CHAPALA	COL. LOMAS DEL LAGO	8,194.03



RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MAGISTERIAL	COL. BUENAVISTA	20,067.00
PAV. CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE RODRÍGUEZ ELIAS	COM. BENITO JUAREZ	99,227.10
PAV. CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE DEL PUENTE	COM. LA ESCONDIDA	38,400.82
RED DE AGUA POTABLE EN CALLES JUAN DE TOLOSA Y BALTAZAR TREVIÑO	FRACC. CONQUISTADORES	9,051.19
PAV. CONC. ASFÁLTICO C. DIVISIÓN DEL NORTE	COL. TOMA DE ZACATECAS	23,134.00
PAV. CONC. ASFÁLTICO C. DIVISIÓN	COL. TOMA DE ZACATECAS	26,489.00
PAV. C. CONCRETO HIDRÁULICO C. ANTONIO DOVALÍ	COL. H. AYUNTAMIENTO	58,893.60
TERM. DE AMPLIACIÓN PLAZA CIVICA J.N. GABILONDO SOLER	COL. FELIPE ANGELES	30,000.00
PAVIMENTACIÓN CONCRETO ASFALTICO CALLE BRIGADA ORTEGA	COL. TOMA DE ZACATECAS	7,222.00
TERM. DE PAVIMENTACIÓN CALLE SONDA DE CAMPECHE	COL. LAZARO CARDENAS	3,758.84
TERM. DE BANQUETAS CALLE MICHOCAN	COL. LAZARO CARDENAS	6,547.10
PAV. CALLE 26 DE NOVIEMBRE	COL. LAZARO CARDENAS	7,257.64
TERM. DE SUB-COLECTOR CALLE CD. MADERO	COL. LAZARO CARDENAS	6,705.08
TERM. DE DRENAJE CALLE GARCÍA SALINAS	COL. LUIS DONALDO COLOSIO	9,331.60
TERM. DE ESCALINATAS PRIVADA C.N.C.	COL. LAS PALMAS	10,000.00
TERM. DE REHABILITACIÓN DE CANCHA (ENMALLADO) CALLE ROBERTO CABRAL DEL HOYO)	COL. DÍAZ ORDAZ	18,000.00
PAVIMENTACIÓN CONCRETO ASFALTICO CALLE CALABACITAS	LAS HUERTAS	15,000.00
CONST. DE GUARN. Y BANQ. CALLE S/N, (ENTRE AV. LA ENCANTADA Y LAGO CHAIREL)	COL. LOMAS DEL LAGO	9,064.00
HABITAT 2006		
TERM. DE REGENERACIÓN DE FACHADAS CIRCUITO TACUBA, GUERRERO, ALLENDE, ETC.	CENTRO HISTÓRICO	250,000.00
TERM. DE REGENERACIÓN DE FACHADAS CIRCUITO MORELOS RAYÓN	CENTRO HISTÓRICO	80,000.00
		736,343.00

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** somete a consideración del pleno del Cabildo el programa Municipal de Obras para el ejercicio 2007, mismo que es aprobado por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 468**)

13.- Aprobación en su caso, para que los recursos provenientes de rendimientos financieros del Fondo IV 2006 sean utilizados en la construcción de la obra de ampliación de red de drenaje en calle Presillas y calle Valparaíso

Se le concede el uso de la voz al **C. Secretario de Obras Públicas, Ing. Eduardo Salcedo Candelas** quien manifiesta que “es importante la obra, por que en el Fondo III del año anterior se aprobó el drenaje de la Calle Presillas y Valparaíso, esa obra esta por concluirse, sin embargo JIAPAZ nos hace la observación que el drenaje que va por Av. Universidad, es insuficiente para captar este drenaje de Lomas del Patrocinio, pero de aquí en adelante se seguirán



adhiriendo las demás calles de Lomas del Patrocinio, y el diámetro del tubo que hay la Av. Universidad es muy poco para soportar la afluencia de del drenaje, entonces, JIAPAZ nos está ofreciendo materiales, tubería, para que nosotros hagamos la obra civil y dar solución al problema para encausar todas las aguas que vienen de lomas del Patrocinio hacia la bóveda principal del Arroyo de la Plata.”

SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV 2006 SEAN UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA SIGUIENTE OBRA PRIORITARIA:

RECURSOS EXTRAORDINARIOS FONDO IV 2006		
TERM. DE AMPLIACIÓN RED DE DRENAJE CALLE PRESILLAS Y VALPARAISO	COL. LOMAS DEL PATROCINIO	344,725.16
		344,725.16

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** somete a consideración del pleno del Cabildo los recursos provenientes de rendimientos financieros del Fondo IV 2006 sean utilizados en la construcción de la obra de ampliación de red de drenaje en calle Presillas y calle Valparaíso, mismo que es aprobado por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 469**)

14.- Asuntos generales

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** menciona que están los siguientes asuntos: el primero, relacionado con la muerte de Don Crispín; segundo, la Regidora Araceli Guerrero Esquivel, con un tema del día de la mujer; tercero, el Regidor Ricardo Téllez con el planteamiento de Blindaje Electoral; cuarto; Dr. Abel Zapata en relación a un viaje al estado de Michoacán; cinco la regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos como asunto electoral, pero se va adherir al asunto tercero; y sexto la regidora Georgina Ramírez Rivera, quien se anota con el día de la familia.



embargo, les explicó la Lic. Isabel, que son dos figuras distintas, si el policía cuando lo agreden y le rompen la camisa, pues le tendrán que pagar la camisa, pero si además lo lesiono, se le tendrá que pagar aparte la lesión. Ellos pueden retirar el dinero, y la lic. Isabel señalaba que se recibe la reparación del daño pero que no se otorga el perdón, porque la vida de un ser humano es invaluable. Hubo un problema, la señora se llama Bernarda y en el acta de nacimiento tiene otro nombre, de tal manera que cuando ella se casa su nombre no aparece correcto, es necesario corregir, su acta de matrimonio para que coincidan. Es un problema que tuvo la familia y se está dando el apoyo por parte de la Presidencia Municipal para que haga la modificación, esa acta esta registrada en Fresnillo, algunos regidores han estado apoyando a la señora para que vaya Fresnillo y tenga la asesoría jurídica, y una vez que tenga la documentación se entregue. El Presidente comentaba que si la familia solicitaba algún préstamo especial para solventar alguna necesidad económica lo haremos cuidando toda la situación para que la familia no se vea desprotegida. Les pido que no poleticen el asunto, que se el apoyo a los señores, sobre todo que no comentemos lo del dinero, porque la señora vive sola y puede ser objeto de agresión, piden que haya discreción, ya que es el único apoyo que tendrá la señora.

El **C. Regidor Martín Coronado Flores** expresa que “se habla del dinero de los 50 mil pesos por muerte natural, entonces por accidente es lo doble, se habla también del funeral, se está hablando de la reparación del daño, se deposita por las personas que buscan la libertad no a nombre del fallecido, no quiere decir que ellos en un momento dado a tener el derecho a recoger el dinero. Pero aún tiene derecho a los años del servicio del señor, los alcances legales, su prima de antigüedad, su salario, todo lo que haya tenido ¿dónde está?, de eso no hemos comentado.”

La **C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos** informa que “la familia a mi me buscó en lo personal, mi obligación como regidora al igual que la de todos Ustedes es quien acude a pedir ayuda debe de estar presto para darla. En la medida de mis posibilidades yo los he apoyado económicamente y también les puse a disposición si lo tenían a bien un abogado, porque ellos tenían como dice el licencia tal vez falta de información. Estaban confundidos, porque estaban esperando que se les diera 3 meses de salario que le hubiera correspondido a don Crispín. Lo que comenta don Martín y seguramente el licenciado va a explicar ampliamente la figura de no tiene derecho a las vacaciones y todo tipo de prestaciones por la muerte. Quiero leer un escrito para que se apruebe un acuerdo para otorgar un apoyo económico a la señora Bernarda Morales Alcalá esposa del



finado Crispín López Norato, y dice: el pasado 28 de enero del presente año ocurrió un hecho lamentable murió en cumplimiento de su deber el policía preventivo Crispín López Norato, todos en la sesión de Cabildo del 29 de enero del mismo año nos solidarizamos y mostramos nuestro respaldo para que la familia pudiera lograr la pronta resignación, hoy a 30 días de ese fatal suceso se ha dado un procedimiento administrativo para que su viuda la Sra. Bernarda Morales Alcalá pueda recibir lo correspondiente por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, el seguro de vida y gastos funerarios. En este momento ha recibido la parte proporcional del sueldo del finado quien fuera un trabajador ejemplar y honorable de esta Presidencia Municipal, sin embargo aún no se ha podido recibir las prestaciones a las que tiene derecho y a las que he enumerado anteriormente debido a errores como bien lo mencionó el señor Secretario de Gobierno, como lo es el acta de nacimiento de su viuda, la Sra. Bernarda Morales Alcalá juicio de rectificación de acta que se llevará a cabo en el municipio de Fresnillo y el cual atenderá el personal del DIF Municipal. Considerando las necesidades económicas que tiene en este momento la Sra. Bernarda Morales Alcalá y su familia y que un juicio puede llevar de 1 hasta 2 meses para su tramitación por consiguiente hasta ese momento podrá tener acceso a los recursos que le corresponden, por lo tanto es de proponer, y quiero proponerle al Cabildo, y al señor Presidente, que este Ayuntamiento le otorgue un apoyo económico a la familia el cual sería similar a lo que hubiera recibido Don Crispín López Norato durante un mes por concepto de sueldo y que se entregue al día siguiente de la aprobación del presente acuerdo. El señor Secretario mencionaba lo de un préstamo por lo que propongo que se una ayuda, un donativo directa, y que con ese recurso la viuda pueda sobrevivir en tanto le entregan lo que corresponda según el juicio que se lleva en Fresnillo.”

La **C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel** precisa que “entiendo a la familia la desesperación. Quiero hacer mención desde el primer día estuvimos por indicaciones y a título personal el regidor Ricardo Téllez y su servidora, después estuve en constante comunicación con ellos. A mi lo que me dejaron sentir es que tienen miedo porque alguien rondaba por ahí, era mas por la vida que por lo económico, creo yo. Si he estado al pendiente que se cumplan algunas de las cosas que se tenían que hacer por obligación, un punto que están tocado es el de los funerales y está concluido. El asunto de la señora, es que al momento que se tienen dos nombres todo lo que se necesita para que se entregue el dinero, hemos estado al pendiente, no ha sido negligencia de la Presidencia, algo que no quería decirlo, el señor director de la policía, Ricardo Téllez, su servidora por indicaciones del Secretario de Gobierno fuimos a verlos y les dijimos que era lo primordial que necesitaban y Rafael quedó de venir a la Presidencia, nos acompañó el Secretario de Obras Públicas, y vino personalmente se le entregó una tonelada de cemento,



tengo que decirlo, desgraciadamente no lo quería mencionar, ni voy a decir si en lo particular se les ha apoyado o no, eso se guarda, pero debo decirles que hemos estado al pendiente, debe haber coordinación y ayudarlos en lo que se pueda. “

El C. Regidor Francisco Cabral Galván manifiesta que “ningún apoyo o dinero por mucho o poco llena la pérdida de un ser humano. Con las explicaciones me quiero quedar con la que dio el Secretario de Gobierno del seguimiento que se ha dado al asunto. Por otro lado hago una propuesta y a la vez un llamado, compañeros, no hagamos que la muerte de un ser humano cosas buenas que parezcan malas, me parece que la explicación que da el Secretario en torno a términos legales y al seguimiento que se le ha dado me parece que es lo justo y sino que cerremos filas al asunto de don Crispín. Y que no nos veamos benevolentes unos. Me parece que no debemos de hacer de esto un asunto de mercadeo, disculpas por el término que empleo. Dejemos que la parte legal haga su trabajo, pero estaremos al pendiente que la familia haga a través del Secretario de Gobierno, ya que es un área que esta bajo su responsabilidad.”

El C. Regidor Arturo Aguilar González pide que “la discusión es amplia, y que nos sometamos a lo que es asuntos generales que no hay votación, entonces que todo se traslade por la vía de la secretaría que es a donde corresponde.”

El C. Regidor José Olguín Hernández agradece al secretario que haya informado los acontecimientos, porque de esto podemos informar a la demás gente. En cuanto a las cosas que se ha querido hacer, pues ya lo habíamos visto en el niño que falleció en el Orito, o sea no importa el dolor de las familias. Sabemos que hay personas que así lo saben utilizar, entonces, agradezco que nos informen la situación.”

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís manifiesta que lo que dice el regidor Martín Coronado, don Crispín tiene derecho a una liquidación total por parte del ISSSTEZAC donde se dan todas las cotizaciones, y hay que orientar a la familia. Se consiguió una entrevista por parte de la Lic. Isabel, con el Procurador y éste ya tomo cartas en el asunto. Les pido, en términos morales que no hagamos publicidad con esta situación, porque luego aparecemos en la prensa, no soy candidato, pero con esto se agota el asunto.”



La **C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos** menciona que hizo una propuesta que el Cabildo los apoye con una cantidad de dinero, pero tome en cuenta mi propuesta.”

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** responde que “el asunto será turnado a recursos humanos y no lo quiero señalar mas, lo turnaré ahí, tengamos cuidado con la parte que se llama pasivos laborales. El Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo importante.”

El **C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo** “me solidarizo con el dolor ajeno de la familia. Si alguien quiere apoyar a la familia que lo haga en lo particular y que no nos exhibamos.”

El **C. Regidor José Olguín Hernández** retomo lo que”dije hace rato, de que lo que debe de ocurrir es aplicar la ley, el trabajador tiene derechos mismo que están señalados en la Ley.”

La **C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel** expone “tengo una convocatoria para su análisis. Se llama “Premio Municipal”. El Honorable Ayuntamiento de Zacatecas con la Finalidad de conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Convoca a todas la mujeres que participan en organizaciones no gubernamentales, instituciones, académicas, en el sector público, privado, y a la ciudadanía en general a participar en el concurso con el tema: “Mujeres vistas por Mujeres”. Que se llevara a cabo bajo las siguientes bases: Categorías: podrán participar todos los trabajos periodísticos o académicos elaborados por mujeres y difundidos por mujeres entre el 8 de marzo del 2006 y el 8 de marzo del 2007 con las siguientes categorías: reportaje, entrevista, crónica, ensayo, tesis. La participación, los trabajos propuestos serán recibidos a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 23 de marzo del 2007 y deberá acompañarse con un sobre que contenga los siguientes datos generales: categoría en la que participa, fecha de elaboración o difusión comprobable, datos personales nombre, teléfono, dirección particular y electrónica, 3 copias del material con el que participa. Si se trata de los trabajos



audiovisuales deberá entregarse en cd del formato común, las propuestas deben hacerse a título personal o por terceros y deberá ser por instituciones o por empresas de comunicación. Jurado y Calificación. El jurado estará integrado por mujeres de reconocido prestigio, conocedoras de las materias sujetos de esta convocatoria. Su fallo será inapelable y la conformación del jurado será conformado el 30 de marzo día en que serán entregados los premios. Resultados. La ceremonia de premiación será en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Zacatecas el día 30 de marzo. Tiene algunos cambios lo anterior, por que no sé si nos de tiempo, no sé si se pueda recorrer, pero se la entrego al señor Secretario, sabemos que el señor Presidente tiene toda la voluntad de que llevemos a cabo este concurso y no dejar de participar como institución el Día Internacional de la Mujer. Tiene algunas correcciones pero me gustaría conocer su punto de vista.”

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís menciona que “ el Día Internacional de la Mujer se debe de realizar y que la convocatoria se revisará y se remitiera por el Presidente Municipal y la Presidente de la Comisión de Equidad y Genero que nos está haciendo llegar la propuesta e informaremos a ustedes los ajustes que realicemos al respecto. El siguiente punto es el referente a Blindaje Electoral.”

El C. Regidor Ricardo Téllez Fernández manifiesta que “este es un exhorto y recordatorio al punto de acuerdo que se aprobó en el año pasado. Me permito dar lectura lo siguiente:

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

Los que al final suscriben, M.V.Z. Ricardo Téllez Fernández y Profra. Araceli Guerrero Esquivel, en su calidad de regidores del H. Ayuntamiento de Zacatecas para el período 2004 – 2007, en uso de sus facultades y atribuciones, y con fundamento en lo previsto por los artículos 79 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado; 2,7,9, 3, 18 y 19 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, tiene a bien exhortar al cumplimiento y con ello reiterar la vigencia del pronunciamiento sobre el denominado “Blindaje Electoral”, tomado en cuenta lo siguiente:

C O N S I D E R A N D O S

1. Que el año inmediato anterior fue presentado ante el Pleno del Ayuntamiento y aprobado en calidad de acuerdo el denominado “Blindaje



- Electoral”, para efecto de ser participes de una contienda electoral viable para todos los partidos políticos y la ciudadanía en general.
2. Es de capital importancia que las manifestaciones, consideraciones y en los términos propuestos en el mismo, se refrenden para el proceso electoral local que nos ocupa en el 2007.
 3. Que el exhorto, es en el sentido de dar cabal cumplimiento a un Acuerdo que se tomo en pleno del Ayuntamiento, y garantiza la vigencia de las prácticas civilizadas en cuestiones de índole política. Así mismo, se fortalece la vida democrática del municipio de Zacatecas.
 4. Que nos encontramos en vísperas de un proceso electoral que implica la Administración Pública del Estado en General, como el relevo del Legislativo en la entidad, por lo cual, es importante que los actores de la política miembros de partidos políticos, no descansen su conciencia ciudadana en la demagogia y el canibalismo político, sino que mediten someramente en el buen oficio político, entendido este como la búsqueda continua de un fin superior, como lo es el bien común y el espíritu de servicio.
 5. En la actualidad el político en común, tiene una imagen muy desgastada y de poca fiabilidad ante la sociedad en general, esta claro en detrimento mucha de las veces de las instituciones, por lo que nos corresponde como parte de ese argot político privilegiar no solo el discurso ideológico, sino de propuesta y no el demagógico, como se ha citado con anterioridad; establecer proyecto y llevarlos a la práctica, no ser solo “proyectistas”; contribuir al buen ánimo y desarrollo tanto de la política como los demás ámbitos tan importantes para la vida del municipio y no caer en prácticas indignantes como la descalificación, difamación, etcétera.
 6. En el desempeño de su cargo, todos los servidores públicos, y especialmente los de mayor jerarquía administrativa, tienen el deber de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, así como de mirar en todo momento por el bien y la prosperidad de sus ámbito de autoridad. Asimismo, están obligados a hacer en todo momento buen uso de sus facultades y atribuciones por mandado constitucional y no lesionar los intereses públicos fundamentales.

Con base en la manifestaciones y consideraciones expresas en el presente curso, me permito remitirme al punto de acuerdo tomado y aprobado el año inmediato anterior, a efecto de que verdaderamente tenga eco en nuestra conciencia ciudadana:

....”

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- Asumir las reglas de neutralidad que el Instituto Federal Electoral establece para que sean atendidas por el Presidente de la República, los Gobernadores de los Estados, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los



Presidentes Municipales y los Jefes Delegacionales en el Distrito Federal consisten en abstenerse de:

- I. Efectuar aportaciones provenientes del erario público a partidos políticos, coaliciones o candidatos, o brindarles cualquier clase de apoyo gubernamental distinto a los permitidos por los artículos 183 y 184 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- II. Asistir en días hábiles a cualquier evento o acto público, gira, mitin, acto partidista, de coalición o de campaña, de los aspirantes y candidatos a cargos de elección popular federal.
- III. Condicionar obra o recursos de programas gubernamentales a cambio de la promesa del voto a favor o para apoyar la promoción de determinado partido político, coalición o candidato.
- IV. Realizar dentro de los cuarenta días naturales anteriores a la jornada electoral y durante la misma, cualquier tipo de campaña publicitaria de programas de obra pública o de desarrollo social. Se exceptúa de dicha suspensión la comunicación de medidas urgentes de Estado o de acciones relacionadas con protección civil, programas de salud por emergencias, servicios y atención a la comunidad por causas graves, así como asuntos de cobro y pagos diversos.
- V. Efectuar dentro de los cuarenta días naturales previos a la jornada electoral y durante la misma, campañas de promoción de la imagen personal del servidor público, a través de inserciones en prensa, radio, televisión o Internet, así como bardas, mantas, volantes, anuncios espectaculares u otros similares.
- VI. Realizar cualquier acto o campaña que tenga como objetivo la promoción del voto.
- VII. Emitir a través de cualquier discurso o medio, publicidad o expresiones de promoción o propaganda a favor de un partido político, coalición o de sus aspirantes y candidatos a cargos de elección popular en el proceso electoral federal de 2006, incluyendo la utilización de símbolos y mensajes distintivos que vinculen a un partido político, coalición o candidato.
- VIII. Por la naturaleza del presente acuerdo de cabildo, no será necesaria la ratificación del mismo en una sesión posterior, por lo que será obligatorio a partir de la fecha de su aprobación, a más de que la aprobación a que se refiere el artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, en el acta de la Sesión, no de los punto de acuerdo tomados en la misma.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
Zacatecas, Zac. a 27 de febrero de 2007



El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** menciona que “el presente documento es muy puntual, es lo referente a blindaje electoral, se reduce al respeto de la Ley, hay prohibiciones atendamos todos lo mismo y el documento será turnado a la Comisión de Gobernación para su análisis”.

La **C. Regidora Georgina Ramírez Rivera** comenta que “respalda la presente propuesta. En la pasada ocasión se presentó otra propuesta por parte de los regidores: Julián Oliveros Cárdenas, Laura Elena Trejo Delgado, y su servidora, donde también fue sometida, según nos dijo usted secretario a la Comisión de Gobernación. Solicitábamos pues, que se realizará una comisión en donde se vigilará que no hubiera el desvío de recursos para procesos electorales y que se realizará una jornada de capacitación democrática. Quiero saber, cuál es la resolución que hubo de esa reunión en la que me supongo que hubo durante ese mes en la Comisión, para dar lugar para que se proceda, cual corresponde. Apoyo la propuesta y saber cuales fueron los resultados”.

El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** menciona que la Comisión de Gobernación, la integra el señor Presidente, la Regidora Griselda Carrillo, el regidor Francisco Cabral, la regidora Araceli Guerrero, y el regidor Ricardo Téllez, creo que ellos tienen esto en sus manos, y que hagamos todas las medidas para que este proceso, como dicen en el boxeo, que sea limpio, sin golpes bajos, y que salgamos todos adelante”.

La **C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel** pregunta “lo dicen por Pancho o... creo que más que nada, el compañero Ricardo Téllez y una servidora lo que proponen es un exhorto, nosotros no podemos obligar a un funcionario, porque si tiene ganas de ir a un mitin está reglamentado y existe ya, o sea la ley se aplica y punto. Lo de nosotros es un exhorto, respeto. Hay las instancias correspondientes para cada sesión.”



El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís** menciona hay que darle la dimensión a lo que es, es un documento con buenos deseos, de buenos propósitos, y para que estemos funcionando bien”.

Se le concede el uso de la voz al **C. Dr. Abel Zapata Ibarra, Presidencia Municipal de Zacatecas** quien manifiesta que “el día 21 del mes, nos llegó una invitación por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, a través del Gobierno de Michoacán para que asistiéramos a un foro denominado “Prevención del Delito y participación ciudadana”, se realizó en la Casa de Gobierno de Morelia Michoacán. Para ello asistimos el señor Secretario de Gobierno y su servidor, salimos el 20 a las seis de la tarde, y llegamos a las 12 de la noche, iniciamos los trabajos el 21 a las ocho de la mañana y terminamos a las 6:40 de la tarde y de inmediato nos regresamos aquí y llegamos un poco antes de la media noche. Los trabajos van relacionados para motivar a la población para que se sumen estrategias y acciones para combatir la delincuencia y sobre todo el problema de la drogadicción. Por problemas técnicos no tuvieron oportunamente las memorias, pero hubo la propuesta de la manera formal, de que de la manera mas pronta se enviaría el Cd para que nosotros estemos en condiciones para analizarlo y ver que tanto podemos enriquecer al problema en especifico que tengamos para poder ahondar en el problema.”

La **C. Regidora Georgina Ramírez Rivera** interviene para comentar que “ felicitó al Presidente Municipal, por la atención que tuvo a bien informarnos de las acciones que se hicieron, aprovecho para que esa dinámica continúe y que podamos conocer la agenda, es una solicitud continúa que hemos hecho, es una solicitud fácil de realizar el que nosotros sepamos las acciones que están desempeñando en función de su encargo. Extiendo una felicitación de mi parte de los comentarios que tiene a bien hacernos el día de hoy.”

El **C. Presidencia Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra** comenta que “agradezco esto, y sus observaciones, el tiempo que estaré en la Presidencia informaré de todas las acciones que le competan a la Presidencia. Tengo la convicción de haya la honestidad de trabajar en torno a la sociedad, tengo ese compromiso y lo asunto, tengo la responsabilidad y les pido únicamente que haya la corresponsabilidad. Estoy plenamente obligado y gusto a recibir las observaciones”.



La **C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos** da lectura a lo siguiente:

POSTURA DE LA LIC. MA. DE LA LUZ DOMINGUEZ CAMPOS, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, EN LA SESION DE CABILO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2007.

Cuándo habremos de lograr un gobierno para Zacatecas, cuándo veremos por fin, que los Presidentes Municipales dejen de ser, lo que hasta ahora han sido; instrumento mediante el cual los partidos políticos gobernantes se hacen llegar recursos mediante los cuales sustituyen la democracia por intereses de grupo o partidistas.

Cuando será posible que los Presidentes Municipales y funcionarios públicos dejen de ser empleados de sus jefes políticos y lo sean sólo de los pueblos.

Hace unos días renació la esperanza para la Capital del Estado, cuando éste cabildo acepta la licencia de quien hoy, engañado a la democracia la sustituyo por el interés de una secta de su partido, usando indebidamente recursos financieros, materiales y humanos del Ayuntamiento; ahí están las pruebas y éstas son evidentes, cuando funcionarios públicos municipales, funcionarios de primer nivel se constituyeron en operadores de la precampaña del engaño y participaban sin rubor en los actos públicos.

Ciudadano Presidente Municipal, créame que siento una profunda tristeza que a personas como Usted, a quien no tenía el gusto de conocer, hasta hace unos días, pero según sé, goza de un prestigio intachable, se le engañe y utilice para actos de tan alto grado de perversión política.

Usted fue un suplente ejemplar, amable y respetuoso, lo vimos en su trato, pero que lastima Ciudadano Presidente, que quienes debieran ser sus colaboradores, no respondían a su mando sino al mando de quien ya se fue y ha amenazado con regresar mañana.

Ya se habrán preguntado los zacatecanos ¿a qué pretende regresar? Sino lo saben es censillo adivinarlo: regresara a maquillar cuentas, regresara a pretender poner orden al desorden administrativo y a seguir intimidando a los trabajadores y esto de plano es incorrecto.

Los trabajadores de esta Presidencia Municipal, los que en realidad realizan el trabajo están angustiados por la constante presión y chantaje que en ellos se ejerce y sufren cuando son amenazados de perder su empleo sino acceden a las pretensiones políticas de sus jefes y esto lastima pero sobre todo va generando un sentimiento de rechazo a las prácticas y a quienes las ejecutan.

Compañeros integrantes de cabildo, es oportuno hacer un llamado y una exigencia al Ciudadano Presidente Municipal, para que cuide de no incurrir en responsabilidad penal o



administrativa, permitiendo o desviando recursos públicos a favor de los candidatos del partido en que milita, vigile el actuar de los funcionarios y a sabiendas a que no responde a su interese, o si tienen otro jefe distinto al Cabildo, decida por fin sustituirlo, le harán mucho daño a Zacatecas, ensuciaran el proceso electoral y provocaran la confrontación y el odio entre quienes para poder impulsar el desarrollo de la Ciudad y el Municipio de Zacatecas debiéramos vivir en armonía.

La **C. Regidora Esther Oralia Félix Estrada** comenta que “es solamente para decirle a la compañera Ma. de la Luz, con todo el respeto que me merece que la acusaciones que está haciendo tanto del Presidente con Licencia, como algunos funcionarios que están aquí son muy graves, y si tiene pruebas que lo demuestre. El que acusa prueba, ella es abogada y bien lo sabe. Por otro lado vemos la piedrita en el ojo ajeno, o la paja pero no vemos la de nosotros. Veo que hay una incongruencia bien grande, habla siempre del bienestar de los ciudadanos, de ir con la legalidad, y sin embargo esta de candidata a Diputada, y no ha pedido licencia, entonces, hay que se congruente con lo que se dice y con lo que se hace.”

El **C. Regidor Ricardo Téllez Fernández** manifiesta que “antes que nada quiero remitirme al exhorto que acabo de hacer para el buen fin de la política que es el bienestar común, y que, apoyo a la compañera Esther Oralia, si hay alguna denuncia sobre desvíos de recursos y personas, sobre todo intimidación de trabajadores, están cansados de sufrir acoso laboral. Creo que esto, sin más, le pido a la compañera Ma. de la Luz que haga la denuncia correspondiente. Por otro lado en cuanto al regreso del Presidente con Licencia, él fue votado en el 2004, y tiene sus derechos como todos y sus garantías, como la Síndico y Regidores y esto no nos corresponde a nosotros”.

El **C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz** dice que “el Cabildo se ha demostrado que algunas personas lo quieren aprovechar porque hay medios, pero lamentablemente hoy no los hay, solamente estamos los integrantes del Cabildo. Creo que si el Dr. Gerardo o los compañeros que son miembros de su equipo de trabajo lo ayudaron para la elección del 2004, ellos lo pusieron aquí los mismos ciudadanos, al igual que el resto de nosotros. Algunos sabemos a lo que venimos y el compromiso moral y ético para el beneficio de la ciudadanía, y otros buscamos esto, como un trampolín político para ocupar un puesto de representación, basándose en este como un Cabildo que es la catapulta. Estoy en desacuerdo con las acusaciones que hace la compañera Ma. de la Luz



Domínguez, es faltarse el respeto a ella misma, somos integrantes de un cuerpo colegiado y representamos una expresión de la sociedad, y a ésta no la hacemos caer en el engaño, la gente vota sin coacción y sin nada de eso, cada quien se suma a las campañas que cada quien quiere. Sé que la compañera Luz trae su aspiración y es muy respetable y loable, es candidita a un distrito, le aseguro y le doy la buena suerte, porque convergencia es un partido chico, necesita de instituciones que son loables y que representan al pueblo y no a los intereses personales. Digo que si la compañera tiene pruebas y que las traiga para que haga las denuncias correspondientes en las instituciones, aquí no es el lugar, hay un contralor que Usted lo voto y lo artificio, y le dio la confianza, entonces póngalo a trabajar, y que no le falte el respeto al Dr. Abel Zapata que es una persona honorable y que viene a cumplir con una responsabilidad que la ciudadanía le dio. Si el Dr. Gerardo Félix pidió su licencia, fue con una congruencia de sus hechos con las palabras. Aquí tenemos una serie de personas que queremos ser candidatos a Diputados y que lo hemos manifestado públicamente, y que en su momento haremos lo correspondiente con los hechos y con nuestras palabras. No se vale que se falte y nos falte el respeto a todos. Creo que la acusación la hubiera hecho cuando estuvo el doctor y de frente, es fácil acusar a las espaldas de una persona, es una actitud cobarde, lacerante y mentirosa. Las instituciones fueron creadas para respetarse, nosotros la vamos a respetar, si tiene las pruebas y que no sean supuestos como diario se ha manejado en el Cabildo por parte suya que las demuestre que con gusto le daremos seguimiento. Si es candidata, le deseo la mejor de las suertes que la va a necesitar. La ciudadanía se ha dado cuenta y ha puesto en su lugar a cada persona, la ciudadanía no va a representar a un grupo minoritario, a un partido de grupo, de interés personal y que lo ven como un negocio, creo que por eso se ha denigrado la política por personas como usted que solamente acusan por acusar y tacha de mentirosas y de rateros a todos menos a Usted. Creo que la ciudadanía a cada quien nos va a poner en nuestro lugar al igual que la historia. Y si el Dr. Gerardo Félix pidió licencia que bueno, exhorto a los demás compañeros que estamos buscando una candidatura la pongamos en la mesa y que nos vayamos a las elecciones y que el pueblo decida sobre las propuestas y a la ideología, no a base de las mentiras y calumnias y al ataque cobarde cuando no están las personas.

El C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo pide respeto, debemos tratar asuntos de la ciudadanía, y en este momento, asuntos de municipio. Ahora bien, si lo que quieren es tribuna política pidan licencia y váyanse a buscar sus votos. Debemos trabajar por Zacatecas. Son muchos los candidatos que veo en este momento para diputado, con respeto se los digo, llamen a su suplente y que vengan aquí. Les pido que esta sea la última vez que se utilice esta mesa para asuntos de



trascendencia política y de impulso a Ustedes propios, ténganos respeto a nosotros y nosotros se los tendremos.”

El **C. Regidor Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes** menciona que “la mesa merece respeto, pero también como regidor es mi deber cuidar al Presidencia Municipal de Zacatecas, al Secretario de Gobierno, a sus funcionarios y a mis compañeros regidores, a la Síndico. Hoy para información de Ustedes, el precandidato Francisco Rojas, competidor del Dr. Gerardo Félix presentó una demanda penal para el Ayuntamiento, por lo que se expresaba aquí, que se estaba utilizando el recurso humano, el recurso financiero. Es nuestro deber hoy como regidores cuidarnos todos, esto es, por si es una calumnia, una difamación que se haga saber y se atienda puntualmente. Por que de ninguna manera vamos a permitir que gente como ellos ni de ningún otro partido vaya a tachar la imagen del Ayuntamiento. En mi caso soy un precandidato a diputado, y voy a tomar licencia como lo marca la ley, entonces serán 90 día antes del día de la elección y así lo haré. Eso es cuanto”.

La **C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel** comenta que “no tiene mucho que decir después de lo que dijo el Regidor Arnoldo, por lo que te felicito. Me siento orgullosa de tener un compañero como tú. Hay muchos compañeros que tienen su derecho legítimo y que bueno. Cada quien hace de su vida lo que quieren, siento que el exhorto que puso el compañero Ricardo es de respeto, vamos respetando todos, Zacatecas es tan pequeño que en este momento estamos aquí, y después hasta en el limbo, lo único a lo que quería llegar es que la presente administración termina y dejamos de ser regidores el 15 de septiembre, pero la amistad debe de perdurar. Cuando hay una acusación existen las instancias pertinentes, me molesta y enoja que la digan que en la Presidencia se hace esto u lo otro, entonces eso quiere decir que no estamos haciendo nada y que somos unos inútiles, cómo es posible que no veamos que es lo que está sucediendo. En cuanto a los compañeros funcionarios si quieren ir cuando no tengan nada que hacer no les voy a pedir una bitácora de dónde están. Pido respeto y los felicito a todos.”

La **C. Regidora Georgina Ramírez Rivera** precisa que el órgano que es la autoridad municipal, nos debemos de preocupar por lo que pasa dentro de la Presidencia, por lo que esta manejándose, en los medios de comunicación es donde está la inquietud, la ciudadanía no tiene la certeza de que haya una



contienda democrática y alejada de esos recursos públicos. En lo particular me preocupa, porque vi página 24 hace una semana en donde aparecen funcionarios del Ayuntamiento en una fotografía, así como entrevistas hacia ellos. Escuche la radio el día de ayer en donde entrevistan al Diputado Aquiles ayer a las 8 de la noche, en donde el señala que vio a los funcionarios del Ayuntamiento realizando campaña. Apoyo la propuesta del blindaje electoral, por eso he solicitado para que se de una capacitación democrática, para que no haya la disculpa de que no sabemos, lo que esta prohibido. Algunos compañeros regidores acudimos en días pasados con el Lic. Macías para externarle esa preocupación y de que hubiera una garantía y que este municipio sea un ejemplo de democracia. En ese sentido, Usted nos decía que estamos trabajando y dijo que mando un Reglamento que se llama “reglas de neutralidad” que emitió el Instituto Electoral en ese documento dice en una de sus parte en la fracción VI: “prohibición de asistir en días hábiles a cualquier evento...” y dice: “servidores o funcionarios públicos de mayor jerarquía que o quienes ejerzan autoridad de mando superior desde el rango de secretario y subsecretario, mayor, director, titular, director y hasta jefe de departamento de los ámbitos federal, estatal y municipal. Abstenerse de asistir en días hábiles e inhábiles a cualquiera de los eventos citados virtud que deben observar y acatar principios fundamentales.....” y luego dice mas abajo: “el fincamiento de las responsabilidades administrativas previstas en el la legislación electoral será independiente será independiente de las responsabilidades de tipo penal o de otra índole en las que en su caso incurran él o los presuntos infractores”. También habla después de el horario, del domingo, pero aquí dice que días hábiles e inhábiles. Es por eso la preocupación, e insistido en donde todos conozcamos cuáles son nuestros derechos y nuestras obligaciones. Insisto que es importante que veamos y demos la certeza.”

La **C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos** menciona que “solamente es para expresarle al Dr. Abel Zapata Ibarra mi respeto, consideración y reconocimiento. Este es el espacio oportuno para que se establezcan las medidas preventivas para evitar el desvío de recursos, este es el espacio oportuno, no es toro. Quiero decirles también que como lo dijo la compañera Georgina, y esta documentado que algunos compañeros o secretarios de primer nivel estuvieron asistiendo en días hábiles asistiendo a actos de campaña y demás situaciones de esta Presidencia, por eso he afirmado y he dicho lo que anteriormente leí en mi documento. Respecto a los comentarios que hace el regidor Salvador Constantino simplemente no vale la pena contestarle”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Octavio Macías Solís expresa que respecto al acuerdo que tiene la regidora Georgina y que se les repartió a todos ustedes es un acuerdo que va en ámbito más profundo del ser humano, va en el ámbito de la convicción interna del terreno de la moral, porque dice el maestro Hans Kensel que cuando un precepto normativo no tiene una sanción, se convierte en un buen deseo. En ese sentido si vemos con cuidado esas reglas de la equidad, pertenecen a las reglas de la igualdad, al ámbito de guardar una sana distancia, lo único que puede estar penalizado es lo que está en el Código penal, y los derechos constitucionales, tengo como ciudadano libre a asociarme y a votar y a manifestar mi adhesión a cualquier persona, el que yo sea secretario, funcionario de primer nivel, no me ha limitado mis derechos ciudadanos. Les quiero decir que seguiré haciendo ejercicio de ellos, y que existe un Código Penal como lo apunto afortunadamente el regidor Arnoldo, y ese código establece cuáles son las conductas que se sancionan por una pena, y creo, que se debe plantear con respeto, los invito a que no hagamos en la mesa escarnio en esta mesa, porque no es faltarnos el respeto a nadie mas que a nosotros mismos.

La C. Regidora Georgina Ramírez Rivera interviene para comentar que: “esto es para hacerles una cordial invitación a todos, hace algunos días platicando algunos regidores de la Comisión de Educación con el Presidente Municipal, hablábamos de la importancia de la familia como célula básica de la sociedad, como fortalecimiento para un crecimiento urbano, he de decirlo con todo el respaldo y la buena voluntad del Presidente Municipal, donde él manifiesta que para todo tipo de acciones, e incluso dijo que podría impartir algunas conferencias, lo cual felicitamos y se lo reiteramos. Por tal motivo, se organizó una conferencia el día de mañana a las 11 en la Dirección de Seguridad pública, por lo que el objetivo es llegar a nuestros policías y a los que laboran en la administración, y después a las 12:30 en el salón de Cabildos para que los trabajadores participen, aunque es pequeña para que se fortalezca la institución, en donde se dará una conferencia que se denomina La Educación en la Familia, y será impartida por el maestro José Chaparro González que es catedrático del Tecnológico de Monterrey, y lo hace sin el menor interés más que aportar y no nos va a cobrar, él esta preocupado por el desarrollo social. La intención es que se apoyen las propuestas y que contemos con todos ustedes en estos dos eventos, agradecemos el apoyo.”

El C. Presidencia Municipal de Zacatecas, Dr. Abel Zapata Ibarra informa que “mañana por la mañana, saldré a la ciudad de México se nos citó acudir a una reunión relacionada con los preparativos para la carrera de los diez kilómetros y



va estar la señora Gobernadora. Por lo que hay interés de que estemos, porque la ciudad como anfitriona de este evento, obviamente los titulares deben de estar al frente de este evento, por lo que salgo por la mañana, y por la noche estaré aquí, se queda al frente del ayuntamiento el señor Secretario, y también la señora Síndica Municipal.

Agotado el orden del día previsto para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de Cabildo número 40 siendo las 21:10 horas del día 27 de febrero del 2007.....